



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN

Facultad de Psicología

**PERFIL PSICOLÓGICO DE UN FEMINICIDA DESDE UNA PERSPECTIVA DE
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA FORENSE**

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología**

AUTORA:

Ruiz Gallo, María Yolanda

ASESOR:

Murillo Ponte, Manuel David

JURADO:

CASTILLO GÓMEZ, GORKI BALDOMERO

FLORES GIRALDO, WENCESLAO

VALLEJOS FLORES, MIGUEL ANGEL

Lima- Perú

2020

Dedicatoria

A Dios por darme la oportunidad de ser lo que soy y por estar conmigo en cada paso que doy, fortaleciéndome día a día, para crecer como persona y profesional.

A mi esposo, a mis queridos hijos Hellen, Aarón y Bryana, por ser pacientes y comprensivos, y a mi nieto Mathias Santiago que con su sonrisa y ocurrencias me acompañó en este nuevo reto.

Agradecimiento

Agradezco el apoyo incondicional de quienes hicieron posible este nuevo reto, a mis colegas, profesores, asesores, así como a mi Alma Mater Universidad Nacional Federico Villarreal;

hicieron fácil lo difícil.

Resumen

Este estudio de caso describe el proceso para describir las características de personalidad de un Femicida desde la perspectiva forense. Para ello se examinó el relato de los hechos dado por el imputado, así como la entrevista a familiares y declaraciones de testigos presenciales de los hechos, conjuntamente con su historia personal, familiar y resultados de Pruebas Psicológicas. Evaluación que se da en el campo de la psicología forense y en el ámbito de la Unidad Médico Legal de Sullana. Los datos analizados sugieren una estructuración de la personalidad compulsiva con rasgos dependientes y antisociales. asimismo no presenta ningún signo de alteración o trastorno psicopatológico que lo imposibilite darse cuenta de la realidad y frente a los hechos motivo de denuncia presenta actitud evasiva, orientada a evadir responsabilidad. Finalmente se presentan las recomendaciones dando énfasis en la implementación del Protocolo Interinstitucional.

Palabras clave: Perfil Psicológico Forense, femicidio, evaluación psicológica forense.

Abstrac

This case study describes the process for describing the personality characteristics of a Femicida from a forensic perspective. To this end, the account of the facts given by the accused was examined, as well as the interview with family members and eyewitness statements of the events, together with his personal, family history and results of Psychological Tests. Evaluation that is given in the field of forensic psychology and in the field of the Legal Medical Unit of Sullana. The data analyzed suggest a compulsive personality structuring with dependent and antisocial traits it also shows no sign of alteration or psychopathological disorder that makes it impossible for you to realize the reality and in the face of the facts reason of denounces, presents an evasive attitude, aimed at evading responsibility. Finally, the recommendations are presented with emphasis on the implementation of the Interinstitutional Protocol.

Keywords: Forensic Psychological Profile, Femicide, Forensic Psychological Assessment.

Índice

	Pág.
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Resumen	IV
Abstract	V
Indice	VI
I. Introducción	1
1.1 Descripción del problema	2
1.2 Antecedentes	5
1.2.1 Estudios Nacionales e Internacionales	5
1.2.2 Base teórica científica	9
1.3 Objetivos	36
1.3.1 Objetivo General	36
1.3.2 Objetivos Específicos	36
1.4 Justificación	37
1.5 Impacto esperado del trabajo académico	38
II. Metodología	39
2.1 Tipo de Investigación	39
2.2 Fuentes de recolección de datos	39
2.3 Técnicas del Procedimiento de Evaluación Forense	44
- Observación de Conducta	44
- Entrevista Psicológica Forense	47

2.4 Instrumentos Psicológicos	65
III. Resultados	74
IV. Conclusiones	77
V. Recomendaciones	79
VI. Referencias	80
VII. Anexos	87

I. Introducción

Dado que en nuestro país existen pocos e insipientes estudios acerca del perfil del feminicida, resulta necesario profundizar en el conocimiento de esta problemática, sabiendo que este delito es con frecuencia la culminación de un continuo de violencia, por ello en el presente trabajo académico se empleó la metodología de la evaluación psicológica forense, mediante el Estudio de caso, en la que se ha considerado la entrevista psicológica forense, la observación de conducta, la historia personal y familiar, los resultados de pruebas psicológicas, así como el recabar información de otras fuentes como es la Carpeta Fiscal; metodología que se ha aplicado a un caso de un imputado por el delito de Femicidio, lo que ayudará a materializar la necesidad del conocimiento del tipo de perfil del imputado en este delito; y permitirá la ejecución de futuras investigaciones que contribuyan a elaborar programas preventivos dirigidos a disminuir la manifestación de la violencia que trasciende un bien jurídico protegido como es el derecho a la vida de las mujeres.

El objetivo del estudio de caso, fue describir el perfil psicológico de un feminicida mediante el estudio de caso y la utilización de una propuesta de evaluación psicológica forense, determinando si existe trastorno psicopatológico mental, así como describir las actitudes que presenta frente a la comisión del delito y especificar los rasgos de personalidad.

En el primer punto del estudio de caso único se describe la problemática del feminicidio a nivel mundial, latinoamericano y a nivel nacional, y se formula una propuesta de evaluación, incidiendo en que las investigaciones que se han encontrado están basadas en el estudio de la víctima, más no del agresor como es en el presente caso, se describe las bases teóricas

científicas en las que debe fundamentarse la evaluación pericial en casos de acusados de feminicidio, se describen las estrategias a emplear, los tipos de técnicas, así como se señalan los objetivos a alcanzar en la pericia, justificando la importancia del análisis de caso y los impactos esperados con el análisis del mismo.

En el segundo punto se describe la metodología como diseño de caso único y a través de la evaluación psicológica forense, analizando el relato dado por el imputado, la historia personal y familiar del mismo, señalando los instrumentos y técnicas empleadas para la realización de la pericia, los que se integran en los resultados de la pericia psicológica presentado según formato utilizado por el Instituto de Medicina Legal del Perú.

En el tercer acápite se describen los resultados de la evaluación psicológica forense y se plantean las conclusiones.

Por último, se plantean recomendaciones para ser implementadas desde la prevención en el sistema educativo como el hecho importante de que se pongan en ejecución las Políticas de Estado planteadas en el Protocolo Interinstitucional: Acción frente al Feminicidio, tentativa de Feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

1.1 Descripción del Problema

El presente estudio de caso, presenta una revisión del marco teórico del feminicidio desde la perspectiva de la Evaluación Psicológica Forense.

Desde el punto de vista etimológico, Femicidio tiene raíz indoeuropea y griega que al dividirla se tiene: fémica y cidio. Por un lado, fémica se refiere al significado de “hembra” y a funciones biológicas como la de amamantar; por tanto, fémica significa etimológicamente “la que amamanta o da de mamar”. Por otro lado, cidio hace reseña a la acción de quitar la vida explicada como asesinato. De esta manera, la palabra femicidio literalmente significa “asesinato de mujeres” (Díaz, Rodríguez, & Valega, 2019). El femicidio, especificado como la muerte de mujeres como consecuencia de la discriminación de género, instaura la expresión más cruel devenida de la violencia de género (Pérez, 2018).

De los veinticinco países con tasas altas de femicidios, catorce están en América Latina y el Caribe, siendo México el que tiene la tasa más alta. Las estadísticas revelan que el Perú enfrenta un serio problema social y de inseguridad, lo que no solo se refleja en el aumento de casos, sino en el índice de violencia ejercida contra la mujer, afectando uno de los derechos fundamentales de la persona como es el derecho a la vida libre de violencia, el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y social (INEI, 2017).

Cuando este delito se incorporó al Código Penal en el 2011, en el Perú recibió la denominación de “femicidio”, tanto éste último como el de femicidio no tenían aún reconocimiento de la Real Academia de la Lengua, entendiéndose como tal: “la más extrema manifestación de violencia contra la mujer por su condición como tal. (Diario el Peruano, 2011)

El delito de femicidio, tipificado en el artículo 108 -B del Código Penal peruano, condena los actos que ponen en riesgo la vida de una mujer por su condición de tal, en contextos como la violencia familiar; la coacción, hostigamiento o acoso sexual; el abuso de poder, confianza o

autoridad sobre la víctima; o, en general, cualquier contexto de discriminación contra la mujer (Díaz C. et al, 2019).

Según el Observatorio de Criminalística del Ministerio Público, en la Estrategia 360: Detección y protección de mujeres en riesgo y seguimiento de investigaciones de feminicidio en grado de tentativa y feminicidio, 1251 mujeres han fallecido entre enero del 2009 y junio del 2019, siendo que el 86,5% de las víctimas han sido mujeres y el 79,8% era pareja de la víctima (Ministerio Público, MP. 2019).

Los datos obtenidos por el Observatorio de Criminalística, han permitido no solamente comparar el número de casos por Distrito Fiscal, sino también establecer las circunstancias en las que se cometen dichos homicidios, además del perfil de las víctimas, de sus presuntos victimarios y las circunstancias que rodearon sus muertes. Por lo que se afirma que se está frente a un fenómeno delictivo con atributos especiales, en el que no hay actores, ni coyunturas establecidas, lo que conlleva a que no haya un perfil único de la víctima o victimario, en el que todas las mujeres sea su edad, nivel educativo, socioeconómico, origen étnico, están en riesgo a sufrir violencia dentro y fuera del hogar (MP, 2018).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que a pesar del incremento de las penas en este delito, las estadísticas en los diferentes Distritos Fiscales van en aumento, y que no se cuenta a nivel de psicología forense con datos homogéneos respecto a ese delito, la presente investigación, resulta importante y necesaria, ya que los estudios referidos al perfil del feminicida permitirá analizar las características de personalidad que lo llevaron a cometer este delito, así como las actitudes frente a los hechos de Feminicidio denunciados.

1.2 Antecedentes

Con relación a los antecedentes de estudios, se han procedido a seleccionar tanto nacionales como internacionales, logrando encontrar diferentes trabajos de investigación que a continuación se detallan:

1.2.1 Estudios Nacionales:

Antucar, & Flor, (2018), realizaron una investigación acerca de la relación entre los factores psicosociales y características de personalidad en sentenciados tanto varones como mujeres que se encontraban reclusos en 2 establecimientos penitenciarios de Lima, en la que identificaron la relación entre los factores psicosociales y las características de personalidad en sujetos varones y mujeres sentenciados por homicidio que se encontraban purgando condena en establecimientos penitenciarios de la ciudad de Lima. El tipo de investigación empleada fue la descriptivo-transversal, correlacional, con un diseño M1: O_x r O_y. Fue un muestreo no probabilístico de tipo Intencionado, siendo la muestra final 90 participantes (50 varones y 40 mujeres). Los instrumentos psicológicos utilizados fueron una ficha psicosocial y el Inventario Clínico Multiaxial de Millon II. Los resultados obtenidos sugieren que los patrones de personalidad, patología severa y síndromes clínicos del Inventario Clínico Multiaxial de Millon II se relacionan con algunos factores psicosociales en los internos sentenciados por homicidio doloso, en los que incluyen el feminicidio.

Pérez (2018), en su investigación El delito de feminicidio en la ciudad de Arequipa y las limitaciones estatales para responder con efectividad a este problema público en el periodo 2014-2015, analiza en la ciudad de Arequipa la atención de los operadores de justicia de dicha ciudad para atender los casos de Feminicidio desde las políticas públicas; utilizando un tipo de investigación cualitativa, tomando la opinión de los actores que participan en las diligencias investigatorias. Asimismo, otro de los objetivos fue identificar los factores que no permiten

afrontar el delito de Femicidio de manera adecuada con la debida diligencia, buscando con ello mejorar la labor de las instituciones comprometidas en la erradicación de este delito. Empleó la entrevista no estructurada para la recolección de datos, concluyendo que los mecanismos usados por las diferentes instituciones del estado para combatir el Femicidio en esta ciudad no han conseguido los resultados esperados, ello debido a la falta de preparación y capacitación constante de los efectivos policiales y operadores de justicia, incrementado ello a la carencia de casas refugio en donde las víctimas puedan refugiarse y al hecho que muchos de los feminicidios han sido investigados como casos simples de homicidios o asesinatos más no en esta modalidad de violencia contra la mujer.

Lora, (2017) en su tesis Estrategias jurídicas sociales para disminuir el crecimiento del delito feminicidio en el Perú – 2017, llegó en su investigación a la conclusión siguiente: El feminicidio y todo tipo de violencia contra la mujer se debe enfrentar seriamente, no solo con marchas en las calles y cárcel para los agresores como medio de represión, sino se necesitan medidas de prevención, esto es, llegar hasta la familia, la cual hay que curar y educar. Las cárceles no solucionan la fábrica de delincuentes y no solucionan el delito, sino el serio enfrentamiento desde los hogares y escuela.

Ramos (2017) en su tesis El delito de feminicidio y su aplicación en el distrito judicial de Puno – Juliaca en los años 2015-2016, llega a la siguiente conclusión: La expresión “el que mata a una mujer por su condición de tal”, para el Derecho Penal es muy genérica (compleja), pues se presta para muchas interpretaciones, “ condición de tal”, referido a su condición de mujer, (discriminación de género), pero existen dificultades para la materialización de esos elementos que indican discriminación; por ende, la norma si bien pretende darle un trato

diferenciador y especial a estas situaciones de violencia contera la mujer (feminicidio), lo que hace en realidad en vez de proteger, es originar dudas e impresiones, lo que conlleva a problemas al momento de su interpretación y aplicación.

Villanueva (2009) en su trabajo Homicidio y feminicidio en el Perú – setiembre 2008-junio 2009) señala que la casa es sin duda el lugar más inseguro para muchas mujeres, pues el 51.6% de los feminicidios ocurrió en ella. Este porcentaje asciende a 55.7% si sólo se consideran los casos de feminicidio íntimo. Además, en este tipo de feminicidas la mayoría de hombres mata a su pareja o ex pareja (57.6%) por celos, mientras que el 18.1% de las mujeres muere porque no quiere regresar o continuar con a su pareja. En el caso de feminicidio no íntimo, la mitad de las víctimas es violada antes de morir, muere porque se negó a tener relaciones sexuales con el presunto homicida, porque el cliente no quería pagar los servicios de la trabajadora sexual o porque la víctima se burló de la virilidad del presunto victimario.

1.2.2 Estudios Internacionales relacionados:

Ramos, (2015) en sus tesis Feminicidio: Un análisis criminológico – jurídico de la violencia contra las mujeres, tuvo como objetivo examinar los diferentes conceptos de feminicidio/femicidio, sus orígenes, sus diferentes connotaciones, así como los marcos normativos internacionales, llegando a las conclusiones que la tipificación del feminicidio inaugura un nuevo momento, en que las formas de combatir la violencia contra la mujer, lejos de ser una cuestión resuelta, deben cada vez discutirse más. Para que se produzca esta discusión, resulta imprescindible precisamente la inclusión del término feminicidio en el léxico del derecho que, como vemos, es tal vez la principal contribución del nuevo sistema. Así, el justificado entusiasmo ante esta conquista no debe impedirnos que la sometamos a la crítica, que en cualquier caso resulta necesaria.

Medina (2014), en su estudio concluye que la aceptación del concepto de Femicidio va más allá de su significado, implica reconocer social y jurídicamente que las mujeres son asesinadas por su condición de tal, debido a las relaciones inequitativas de poder que las ha dominado históricamente y que muchas veces las ha llevado a creer que son propiedad de su pareja. Considera que reconocer dicho concepto permitirá a la sociedad organizarse para velar por la defensa y protección de los derechos de las mujeres, lo que no solo implica la protección del derecho a la vida y la no discriminación, sino que implica la protección de una serie de derechos vinculados con el acceso a la justicia y a la condena jurídica y social, en donde nada justifica quitarle la vida a una mujer. Busca que se propongan dispositivos legales acordes con la necesidad de cada país, investigando la cantidad de femicidios y las causas del mismo, para que se puedan proponer adecuados planes de acción y generar la disminución del femicidio.

Esquivel (2014) en su investigación cuyo objetivo fue identificar la frecuencia de muertes violentas en mujeres por razón de género que ingresan al Servicio Médico Forense de Toluca de enero 2011 a diciembre 2012 en una muestra de 27 casos de femicidios. Utilizando para su análisis un estudio Observacional, Descriptivo, Retrospectivo y Transversal. Obtuvo como resultados que durante el 2011 la muertes violentas por razón de género representan el 3.6% del total anual de casos; en el año 2012 ello se incrementa a un 5.3%, siendo el rango de edad con mayor casos el de 31-40 años con un 43.7% de los casos, en el mes que se registraron más muertes violentas fue en el mes de Agosto, el estado civil en un 41% fue de mujeres solteras con un 41%; la ocupación de las mujeres de muerte violenta por razón de género fue la de estudiante y el mecanismo de muerte más frecuente fue el ocasionado por instrumento punzocortante en un total del 33% de los casos.

1.2.3 Base teórica Científica

Feminicidio: Teniendo en cuenta a Toledo (2009), aún no se logra un consenso acerca de la terminología a utilizar, son 2 los términos empleados al referirse a la muerte de mujeres: Feminicidio y Femicidio, como se sabe ambos provienen de la traducción del término inglés al Castellano Feminicida. El concepto de feminicidio fue utilizado por primera vez por Diana Russell, en el año de 1976, en la conmemoración del Tribunal Internacional de Crímenes contra las mujeres (Laporta, 2012), en aquel momento, ella lo definió como “the killing of women because they are women”.

La ley 30068 en el año 2013 en su Artículo 108b, incorpora al Código Penal, la definición de Feminicidio como:

El homicidio de una mujer por su condición de tal, es decir por el hecho de ser mujer. Siendo éste el más grave tipo de violencia contra las mismas, producto del fracaso en los intentos del varón de someterla y controlarla. (Diario el Peruano, 2013)

Así mismo, este artículo refiere que el Feminicidio, puede acontecer en diversos contextos, no solo en el ámbito familiar, y que puede devenir por parte de la pareja o ex pareja o en el contexto de cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que haya o no existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

El Protocolo de Investigación de los delitos de Feminicidio desde la perspectiva de género del Ministerio Público del Perú (MP, 2018) hace referencia a 5 enfoques a ser tenidos en cuenta para la explicación de dicha problemática social, siendo los siguientes: enfoque de

género, de integralidad, de interculturalidad, de derechos humanos, de interseccionalidad y por último el enfoque generacional. En dicho Protocolo, se hace referencia al hecho de que los feminicidios no deben ser vistos como casos aislados o esporádicos de violencia machista; debido a que el feminicidio dentro del contexto privado, es con frecuencia la culminación de un continuo de violencia que, por su naturaleza tiene elementos distintivos; a su vez en la muerte por razones de género se evidencia la interrelación entre las normas culturales y el uso de la violencia en la subordinación de la mujer.

Las investigaciones tanto a nivel policial como del Ministerio Público, refiere el Protocolo (MP, 2018) deben incluir y realizarse desde el enfoque de género, lo que permitirá alcanzar 2 objetivos:

a) Analizar las conexiones existentes entre la violencia contra la mujer y la violación de otros derechos humanos, que incluyen la vulneración de los principios de igualdad de género y de no discriminación, identificando los elementos de dolo específico basados en razones de género como la misoginia, el odio o el desprecio por la condición de ser mujer.

b) Plantear hipótesis del caso, basadas en los hallazgos preliminares, que identifiquen la discriminación, el odio por la condición de ser mujer, o a las razones de género como los posibles móviles que explican las muertes, lo cual debe constituir uno de los objetivos estratégicos de la investigación, lo cual implica investigar las diferentes manifestaciones de la violencia que antecedieron el hecho, que se manifestaron durante el crimen o continuaron después de la muerte de la víctima. Dentro de las definiciones acerca de la violencia de género tenemos la dada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: "... La violencia basada en género hace referencia a aquella acción, actitud, o conducta que se relaciona con el

hecho de discriminar a las mujeres desvalorizando lo femenino, construyendo y perpetuando las desigualdades entre los géneros.” (MIMP,2016, p.22).

El mismo protocolo refiere que el concepto de violencia basada en género resalta la existencia de diversos factores explicativos, que destacan variables que interactúan en un contexto de estereotipos que imponen a las mujeres determinadas conductas, comportamientos o atributos que las subordinan a los varones, ello podría explicar la razón por la que las mujeres son quienes en su mayoría experimentan diversas formas de violencia cuando incumplen o trasgreden los estereotipos de género. Sánchez (2011) describe el feminicidio como aquella acción mediante la cual se mata a una mujer en una situación en la que se supone que la misma está incumpliendo los estereotipos de género, que se espera que ella cumpla. En palabras de Inchaustegui (2014), los feminicidios se dan cuando ha habido comportamientos devenidos de las mujeres que son calificados como trasgresión del orden sexista, también refiere que los feminicidios expresan a las mujeres los límites que no deben cruzar y, a los varones, les envían mensajes de poder, dominio y posesión. Al respecto Benavides (2015) refiere que los feminicidios mantienen y reproducen la discriminación estructural de las mujeres, lo que perpetúa la desvalorización de lo femenino.

Ramos (2015) afirma que, en lo referente a este tema en el Perú, se ha pasado de un discurso teórico – político a la configuración del Delito de Feminicidio, lo que conlleva a afirmar que algunas conductas o actitudes entendidas como feminicidio no necesariamente están consideradas en esta configuración, por lo que es necesario definir el Feminicidio desde diferentes perspectivas:

a. Feminicidio desde la perspectiva amplia y restringida

Desde la perspectiva amplia el término feminicidio se define como el extremo final del continuo terror contra las mujeres, lo que incluye una diversidad de abusos verbales y físicos, tales como la violación, la tortura, agresión psicológica, hostigamientos sexuales, entre otros (Radford y Russell, 2006; citado en IIDH, 2008, p.15)

Russell (2006), señala que una percepción restringida y no por ello incompleta de la definición de Feminicidio comprende el asesinato de mujeres ocasionado por varones, que han sido motivados por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres.

b. Feminicidio desde una percepción de los derechos humanos:

Tanto para el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2015) el feminicidio es la muerte violenta de mujeres, sean estos considerados según cada legislación homicidios, asesinatos y parricidios, por el hecho de ser mujeres, y añade que este constituye la mayor violación a los derechos humanos de éstas, convirtiéndose en el más grave delito de violencia de género.

c. Feminicidio desde una percepción Legal: Supranacional

Teniendo en cuenta asesinatos de varias mujeres mexicanas de ciudad Juárez, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableció la responsabilidad en un Estado, en aplicación de la Convención Belém do Pará, definiendo el feminicidio como el homicidio de una mujer por razones de género.

d. Feminicidio desde una percepción Legal: Nacional.

En nuestro país, el 27 de diciembre del 2011, mediante la publicación de la Ley N.º 29819, en su modificatoria del artículo 107 del Código Penal agrega la figura punible de feminicidio refiriéndose que el que a sabiendas mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a quien haya sido su cónyuge, conviviente o con quién haya estado sosteniendo una relación análoga comete el delito de feminicidio. (Diario el Peruano,2011).

e. Feminicidio desde una perspectiva globalizada

La Organización de las Naciones Unidas, definió el feminicidio como el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género que se da tanto en el espacio privado como en el público, comprendiendo a aquellas muertes de mujeres devenidas de sus parejas, ex parejas, familiares, así como aquellas que trataron de impedir la muerte de otra mujer.

f. Feminicidio desde una percepción de las organizaciones públicas y privadas: Perú

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016), se refiere al Feminicidio como el Homicidio de mujeres que puede ser realizado por la pareja, ex pareja de las víctimas, cualquiera de los integrantes del grupo familiar o alguna persona desconocida, siempre y cuando se evidencie que el homicidio haya sido por una discriminación hacia la mujer.

Asimismo, el Protocolo de Investigación de los delitos de feminicidio desde la Perspectiva de Género- Ministerio Público (MP,2018), estipula que el Feminicidio constituye la muerte violenta de mujeres por el hecho de serlo y se evidencian condiciones especiales de discriminación hacia la misma, éste se puede dar tanto en el ámbito privado, a manos de su pareja o en el ámbito público; es la forma más extrema de la violencia directa hacia las mujeres.

Tipos de Femicidio: La relatora Especial de las Naciones Unidas, citado en MP., (2018) clasifica el Femicidio en 2 categorías:

a. Femicidio activo o directo: Dicha categoría incluye entre varias: Las muertes de mujeres y niñas como resultado de la violencia doméstica, ejercida por la pareja, dentro de una relación de convivencia; el asesinato misógino de mujeres; entre otro tipo de muertes devenidas como se mencionó anteriormente, de una relación con una mujer.

b. Femicidio pasivo o indirecto: En la que se incluyen muertes de mujeres devenidas de un aborto, mortalidad materna, negligencias médicas o muertes de mujeres vinculadas al tráfico de personas.

Modalidades delictivas del Femicidio:

En Latinoamérica, según las experiencias e investigaciones se han descrito las siguientes modalidades (Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos OACNUDH, 2012):

a. Femicidio Intimo: Son aquellos asesinatos perpetrados por varones con los cuales la víctima mantenía o tuvo una relación íntima familiar de convivencia, o afines a esta.

b. Femicidio No Intimo: Considera aquellos realizados por hombres con quienes la víctima no tenía relación íntima, familiar, de convivencia, frecuentemente o afines a estas, también implica el ataque sexual de la víctima.

c. Femicidio por Conexión: Se refiere a las mujeres que fueron asesinadas tratando de defender a otra mujer, es decir que fueron atrapadas en la acción feminicida.

d. Femicidio Infantil: Se refiere a la muerte de una menor de 14 años, perpetrada por un varón adulto, en el contexto de una relación de responsabilidad, poder o confianza.

e. Femicidio Familiar: En esta modalidad existe una relación de parentesco entre la mujer y su victimario, pudiendo ser este parentesco por consanguinidad, afinidad o adopción.

f. Femicidio Sexual sistémico: Se refiere a la muerte de una mujer en una situación no íntima, como sucede en un secuestro, tortura o violación. Esta modalidad se clasifica en 2 modalidades como son la desorganizada y la organizada, dependiendo del sujeto activo que participa en este delito.

g. Femicidio por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas: Hace alusión al asesinato de mujeres por razones de misoginia y odio por ejercer la prostitución o algún trabajo como strippers, camareras, bailarinas, etc., pudiendo este ser cometido por uno o varios varones.

h. Femicidio por trata: Corresponde a la muerte de una mujer en un contexto de trata de personas, referido éste a la captación, transporte, traslado, acogida y todo lo que corresponde a este delito.

i. Femicidio por tráfico: La misma que se da en un contexto de tráfico de inmigrantes.

j. Femicidio Transfóbico: Es la muerte de una mujer transexual, resultado del rechazo u odio por su identidad sexual.

k. Femicidio Lesbofóbico: Corresponde a la muerte de una mujer lesbiana, resultado del odio y rechazo por su orientación sexual.

l. Femicidio racista: Incluye la muerte de una fémina, debido al rechazo u odio hacia su origen étnico, racial o rasgos fenotípicos.

m. Femicidio por mutilación genital femenina: Referida a la mutilación o resección parcial o total de sus genitales externos.

Tipología de Femicidas:

Una de las tipologías de femicidas más sustentada, es la de Kerry (2001), citado en Aguilar (2017, p.40). El autor realizó una comparación entre femicidas y no femicidas, hallando dos perfiles de hombres distintos. Por un lado, encontró a los que denominó los “alfa” (suficientemente controlados), hombres con características narcisistas y antisociales, con antecedentes por violencia de género, dominantes, posesivos y celosos. En segundo lugar, encontró los “beta” (sobre controlados), hombres con antecedentes por violencia contra la pareja, inseguros, con baja autoestima, introvertidos y con dificultades de socialización. Estos hombres mostraban una fuerte dependencia hacia la mujer y altos niveles de depresión que facilitaban la aparición de ideaciones o intentos suicidas. Recientemente, Kivisto (2015), citado en Aguilar (2017, p.41) basándose en la revisión de la literatura sobre homicidios contra la pareja, delimita cuatro subtipos teóricos de femicidas: (a) el enfermo mental con predominio de trastornos del estado de ánimo y alteraciones psicóticas, con pocos episodios de violencia contra la pareja y sin problemas de consumo abusivo de psicotrópicos, (b) los suficientemente controlados, que se caracterizan por padecer alteraciones del estado de ánimo y ansiedad, posible abuso de sustancias e intentos de suicidio después del crimen, (c) los antisociales,

hombres violentos con menor incidencia de alteraciones afectivas y psicopatológicas graves y predominio de rasgos de personalidad antisocial o narcisista y, por último, (d) los sobre controlados, en los que predominan atributos de personalidad dependiente y esquizoide, sin psicopatología grave y con pocos antecedentes de comportamiento violento.

Castellano & Villanueva (2004) señalan que, si bien no existe un único tipo de maltratador y todos ellos tienen características que los hacen diferentes entre sí, existe una serie de elementos que tienden a ser comunes en casi todos los casos. Señalan una serie de doce rasgos que suelen ser compartidos por la mayor parte de los maltratadores, estos son:

1. Suelen tener buena imagen pública: no es infrecuente que cuando se conocen casos de malos tratos surjan voces de sorpresa entre las personas que conocen al maltratador. Esto se debe a que fuera del hogar el o la maltratadora tiende a actuar con perfecta normalidad, no habiendo por lo general en su conducta signos visibles de hostilidad hacia su pareja y tratándola tanto a ella como al resto con cordialidad y afecto. Es en el hogar, en la vida privada, donde el individuo en cuestión manifiesta y descarga su agresividad.

2. Sentimientos de inferioridad y baja autoestima: un denominador común en la mayor parte de maltratadores es la presencia de baja autoestima y de sentimientos de inferioridad respecto a sus semejantes. Dichos sentimientos de inferioridad provocan una profunda frustración que se puede transformar fácilmente en violencia; la frustración le hace ver las cosas desde la perspectiva de quien tiene la autoestima baja, en ciertos casos, lleva a expresar la ira a través de la violencia contra quien es más débil físicamente o contra quien está en una situación de vulnerabilidad por causas relacionadas con el contexto. Además, se busca un lugar seguro en el que ejercer esa violencia no genere respuesta, y el ámbito doméstico suele serlo para el agresor, ya que ofrece intimidad, lejos de las miradas de quien se teme.

3. Motivación por el poder: por norma general, el o la maltratadora tiende a tener una elevada necesidad de poder. Estos sujetos tienden a necesitar imponer las propias opiniones o que las cosas se hagan a su manera, al menos en círculos sociales pequeños, aquellos en los que pueden intentar hacerse respetar mediante la violencia (en vez de conseguirlo, en ocasiones causan miedo, algo muy diferente al respeto). Debido en gran parte a los sentimientos de inferioridad antes mencionados o a la ausencia de control en diversos dominios vitales importantes para el agresor, el individuo en cuestión puede desembocar en la necesidad de ejercer control y dominio sobre la pareja, a quien tienden a considerar inferior.

4. Internalizan estereotipos de género: la violencia de género recibe ese nombre debido a que la causa del ejercicio de la violencia está vinculada al sexo de la persona objeto de agresión. Por consiguiente, la mayor parte de maltratadores utilizan como pretexto para la agresión los roles de género, utilizándolos para remarcar su papel y el de su pareja y castigando las conductas y pensamientos que se alejen de ello. Así, la mujer ha de ser sumisa, cariñosa y dependiente mientras que el hombre ha de ser fuerte, dominante y estoico. Si uno de los dos no cumple dichos papeles aparece frustración y agresividad.

5. Bajo nivel de asertividad: otro aspecto relevante en una gran cantidad de maltratadores es la ausencia de una capacidad de responder asertivamente a los diferentes problemas que les pueden ocurrir día a día. Así, los problemas y los cambios les frustran y suelen reaccionar de forma aversiva ante ellos. Defienden sus derechos de forma agresiva sin tener en cuenta los deseos de los otros y situando sus necesidades en primer lugar.

6. Relaciones de dependencia: si bien no se cumple en todos los casos, es común que en la estructura de la personalidad del maltratador tienda a haber cierta dependencia del entorno.

Dicha dependencia provoca miedo y cierta fijación ante la idea de ser abandonado, cosa que en el caso del maltratador se traduce en un aumento del control hacia la pareja, un elevado nivel de celos hacia otros posibles "competidores", el intento de aislarla y hacer que dependa del agresor/a e incluso la agresión física.

7. Inestabilidad emocional e impulsividad: por norma general el maltratador tiende a tener un elevado nivel de neuroticismo. Esto quiere decir que tiene una emocionalidad lábil que puede pasar rápidamente de la alegría a la tristeza, o del afecto al desprecio. Esta falta de estabilidad facilita la frustración y la tensión interna, que junto a una elevada impulsividad y un pobre control de los impulsos puede desencadenar una agresión.

8. Egocentrismo: un aspecto relevante que comparten la mayor parte de maltratadores es la tendencia a centrarse en sus propias necesidades y preocupaciones, ignorando las de los demás o las consecuencias de la propia conducta en los otros.

9. Celos y posesividad: el individuo que maltrata tiende a temer que la pareja le abandone o le ponga en evidencia, con lo que intenta evitar que se vea influenciada o atraída por sujetos externos que puedan alejarla de él, reaccionando de forma violenta a supuestas interacciones con personas ajenas a la pareja al considerar que pueden arrebatársela. La persona maltratada es considerada un elemento de su propiedad que debe permanecer fiel y cumplir sus designios. Se establecen conductas controladoras y se sesga la percepción en búsqueda de la confirmación de sus temores.

10. Niveles bajos de empatía: uno de los aspectos más claramente visibles en los maltratadores es el poco nivel de empatía que manifiestan con sus víctimas. No suelen ponerse en el lugar

del agredido o eligen voluntariamente ignorar su punto de vista, no teniendo en cuenta los efectos psíquicos y/o emocionales que el maltrato tiene sobre la víctima más allá del control de su conducta.

11. Minimizan la violencia o culpabilizan a los demás: otro factor frecuente a pesar de que no se da en todos los casos es el hecho de que el maltratador tiende a considerar la violencia ejercida como justificada, disminuir la importancia de sus efectos o situar la culpa en la actuación de la pareja o en otros factores como el alcohol o las drogas.

12. Capacidad de manipulación: si bien no en todos los casos, a pesar de tener una capacidad de empatía muy reducida muchos maltratadores reincidentes posean una elevada capacidad de manipulación y sugestión. Si bien también depende de la situación y de la personalidad de la víctima, en algunos casos se ha manifestado la capacidad de convencerlas de que las conductas agresivas se han llevado a cabo por su bien, que son normales o incluso de que la agresión era merecida. También pueden predisponer a la víctima a desconfiar de su entorno y alejarse de él poniéndola en malos términos con sus seres queridos, aislándola y haciendo que dependa en exclusiva del agresor.

En las diferentes investigaciones, según Aguilar (2017) se han encontrado los siguientes elementos más significativos como son:

- a. Los antecedentes y/o experiencias asociados a los agresores de violencia de género:
 - Haber crecido en contextos familiares con antecedentes de violencia, fundamentalmente de género.
 - Otro elemento tiene que ver con el hecho de haber sido víctima de violencia sea física, psicológica, así como sexual, durante la infancia.

- Tienen antecedentes de haber ejercido violencia de género en anteriores parejas.
- Utilizar la violencia fuera del contexto doméstico.

b. Los antecedentes de la relación y la posible existencia de violencia de género.

c. La conducta y la actitud seguida por el victimario en una relación de pareja o familiar después de los hechos.

Personalidad: En los últimos años, el estudio de la personalidad y sus trastornos, ha sido considerado un aspecto fundamental del abordaje de la psicología anormal. El término personalidad proviene del vocablo latino persona, que primero se refería a la máscara que empleaban los actores en el teatro, admitiéndose un propósito de apariencia, de poseer rasgos distintos de los que la persona que estaba detrás de la máscara tenía. Esta connotación fue cambiando de ser una ilusión de lo externo a referirse a una realidad externa y finalmente a rasgos internos oscuros u ocultos (Millon,2006).

Definiciones: La personalidad es un tema bastante amplio y complejo, sin embargo, sus definiciones varían según el enfoque del autor, se mencionarán algunas teorías:

1.- Teoría de la Personalidad de Hipócrates: En el lapso del tiempo han surgido diferentes teorías de la personalidad, siendo la más antigua la dada por Hipócrates (460 a.C.- 377 a.C.) quien determinó cuatro características : sanguíneo, colérico, melancólico y flemático, las mismas que estaban relacionados con la preponderancia de uno de los cuatro líquidos o humores que hay en el organismo: sangre, bilis amarilla, bilis negra y flema, por lo que se

deducía que la salud de las personas, dependía de la adecuada temperatura y equilibrio de estos cuatro elementos (Morán, 2013).

2.- Teoría de la Personalidad de Raymond Cattell: la personalidad está compuesta por un conjunto de atributos previsibles llamados rasgos o factores, que hacen que las personas se diferencien unas de otras, este autor fue uno de los pioneros en el uso de los procedimientos del análisis factorial. Después de estudiar toda la gran cantidad de clasificaciones propuso 16 rasgos de personalidad. Estos rasgos suelen permanecer invariables a lo largo de la vida y pueden ser innatos o establecerse en función del ambiente (Antúcar & Flor, 2018).

3.- Teoría de la Personalidad de Millon (2006) concibe el desarrollo de la personalidad normal desde una perspectiva ecológica y evolutiva. Asevera que la diferencia entre la personalidad normal y anormal es una materia establecida en los mismos principios explicativos. Las variantes de personalidad más patológicas, refiriéndose a los trastornos, se caracterizan por la experiencia subjetiva de la insatisfacción, la predisposición a experimentar círculos viciosos, un patrón de conducta desadaptativo, inflexibilidad adaptativa y baja autonomía personal.

Millon y Davis (1998), señalan cuatro criterios que permiten definir la normalidad: a) capacidad de funcionar de forma autónoma y competente; b) adaptación de forma eficaz y eficiente al propio entorno social; c) sensación subjetiva de satisfacción y d) capacidad para desarrollar y mejorar.

Actualmente, el modelo evolutivo de Theodore Millon es el más utilizado y difundido, además de incluir aspectos cognitivos, conductuales y biológicos, incluye algunos derivados de perspectivas interpersonales. Esta visión parte del modelo de “aprendizaje biosocial”, en la

que Millon ya reconocía posibles efectos en la personalidad a las variables biológicas al igual que las variables psicosociales (Antúcar & Flor, 2018).

El modelo actual de Millon tiene en cuenta las perspectivas psicodinámica, cognitiva, interpersonal y biológica, los diferentes ámbitos de manifestación de la personalidad, como son los mecanismos de defensa, las representaciones objetales, autoimagen, estilo cognitivo, comportamiento interpersonal y estado de ánimo/temperamento. Teniendo en cuenta que, en los últimos años, el estudio de la personalidad y sus trastornos, ha sido considerado un aspecto fundamental del abordaje de la psicología anormal, la teoría de Millon, es la que en mayor medida permite conocer la estructura básica de la persona, así como su dinámica y cambio, las que son indispensables para poder comprender el funcionamiento de la personalidad. (González, Pérez y Redondo, 2007).

Para el presente trabajo, la teoría de la personalidad en la que se sustentará el presente caso es la dada por Theodore Millon, quien define a ésta como:

Un patrón complejo de características psicológicas profundamente enraizadas, que se expresan de forma automática en casi todas las áreas de la actividad psicológica. Es decir, la personalidad es un patrón de características que configura la constelación completa de la persona (2006, p.2):

Características de Personalidad: Las características de personalidad son conductas que identifican a una persona y establecen su diferencia con los demás. Según Millon (2006) está compuesta de patrones clínicos, patología severa, síndromes clínicos y síndromes severos.

La personalidad es fenómeno muy amplio: supone todo el conjunto de características del pensamiento, de la esfera afectiva y del repertorio de conductas del individuo que contribuyen a conformarlo como un ser único (Antucar & Flor, 2018); lo que lleva a concluir que la personalidad es el resultado final del psiquismo del individuo. Teniendo en cuenta que la persona tiene predisposición para responder de modo similar ante muchas de las situaciones en las que se encuentra, ésta se puede caracterizar por una serie de dimensiones en las que se mide la personalidad. (Garrido y Álvaro (2007).

Antucar & Flor (2018), afirman que todos los trastornos de personalidad referidos en el Eje II del DSM III, según Millon, se encuadran, a partir de tres polaridades; las que se basan en principios evolutivos básicos y en estrategias de supervivencia con el fin de suministrar las hipótesis explicativas sobre las formas normales y clínicas de la personalidad. La primera de estas polaridades se basa en los “objetivos de la existencia”, es decir, se parte de la base de que existen dos tendencias opuestas en equilibrio: búsqueda del placer o evitación del dolor. La segunda referida a las “estrategias de replicación”, que implica dos elecciones en la búsqueda de refuerzo, o bien el refuerzo se basa en el yo o en los otros. La tercera polaridad se relaciona con los “modos de supervivencia primarios”, es decir, modos de afrontamiento pasivos o activos.

Millon, propone que a partir del conocimiento de los defectos o desequilibrios en estas tres polaridades es posible derivar de forma deductiva los trastornos de personalidad incluidos en una taxonomía creada por el mismo autor (Millon, Ederly y Davis, 1995).

Zazzali (2007) sostiene que en el área judicial es frecuente que se soliciten descripciones de la personalidad de los involucrados en algún delito. Varias características de

la manera habitual de actuar de una persona pueden dar información sobre el origen de determinados comportamientos sean éstos o no delictivos.

Patrones clínicos de Personalidad según Millon.

Millón presentó patrones de personalidad de afrontamiento que, en su mayoría, se correspondían a los propuestos por el DSM-III. Estos patrones de afrontamiento eran explicados como las formas complejas de comportamiento instrumental, es decir, formas de conseguir un refuerzo positivo y evitar una estimulación aversiva. El término estilo de personalidad se refiere a la base psicológica de la persona, independientemente de aspectos patológicos o de habilidades de afrontamiento. (Aldana, 2009)

La American Psychological Association refiere que El DSM - III - R define el estilo de personalidad como una forma "estable" de "percibir, relacionarse, con y pensar sobre el entorno y uno mismo" que "se manifiesta en una amplia variedad de contextos sociales y personales importantes" (American Psychological Association, APA, 1987, Pág. 335).

Millón (2016), planteó un sistema basado en prototipos de personalidad más que en rasgos únicos. Elaboró una descripción teórica de diversos prototipos de estilos de personalidad concretos, y planteó 11 siendo los siguientes:

1.-Patrón Clínico de tipo Esquizoide: Son individuos que se caracterizan por su falta de deseo y su imposibilidad para sentir placer o dolor intenso. Suelen ser apáticos, distantes, bajos de energía, distantes y asociales. Sus emociones y necesidades afectivas son mínimas y funcionan

como observadores pasivos indiferentes a las recompensas y afectos, así como a las peticiones de relaciones con los demás.

La característica principal es su distanciamiento de las relaciones interpersonales y su restricción en la expresión emocional. (Vásquez,2012)

2.-Patrón Clínico de tipo Evitativo: Las personas evitativas experimentan escasos refuerzos positivos de sí mismos y de los demás. Permanecen alerta y siempre en guardia, dispuestos para distanciarse de la anticipación ansiosa de las experiencias dolorosas o negativamente reforzantes de la vida. Como estrategia adaptativa, presenta su miedo y desconfianza hacia los demás. Conserva un control permanente de sus impulsos y sus anhelos de afecto, para prevenir la repetición del dolor y la angustia que han experimentado anteriormente. Sólo pueden protegerse a sí mismos mediante una retirada activa. A pesar de que desean relacionarse, han aprendido que es mejor negar estos sentimientos y mantener gran distancia interpersonal.

3.-Patrón Clínico de tipo Depresivo: En el patrón depresivo ha existido una pérdida significativa, una sensación de sometimiento y una pérdida de esperanza en la recuperación de la alegría. Al igual que el esquizotípico, y el esquizoide, el dependiente no experimenta placer, pero sus razones son diferentes. La personalidad depresiva experimenta el dolor como algo permanente. El placer ya no se considera parte de sí.

4.-Patrón Clínico de tipo Dependiente: Los individuos dependientes debido a su experiencia no solo han aprendido a demandar de los demás cuidados y seguridad, sino también a esperar pasivamente que otros tomen el mando, dejando que los demás decidan por ellos. Se caracterizan por una insesante búsqueda de relaciones en las que puedan apoyarse en los demás

y lograr afecto, seguridad y recomendaciones. Siempre se han sentido sobreprotegidos por lo que se hace evidente su incapacidad para tener iniciativa y autonomía. Debido a estas experiencias, meramente han aprendido que es más cómodo asumir un rol pasivo en las relaciones interpersonales, asintiendo la bondad y el apoyo que puedan encontrar, sometiéndose constantemente a los deseos de los demás con el objetivo de conservar su afecto.

5.-Patrón Clínico de tipo Histriónico: Estos individuos al igual que los del patrón dependiente apelan siempre a los demás; la diferencia con este estriba en la manipulación, para conseguir lo que se propone, a través de la cual maximizan la atención y los apoyos que reciben, evitando así la indiferencia y la desaprobación de los demás. Estos individuos a menudo muestran insatisfacción, e incluso una indiscriminada búsqueda de estimulación y afecto. Su comportamiento social da la apariencia de confianza personal y seguridad en sí mismo. Sin embargo, debajo de esta apariencia permanece el miedo a la autonomía legítima y una reiterada necesidad de señales de aceptación y aprobación. El aprecio y el afecto deben ser constantemente alimentados y se buscan en cada relación interpersonal y en todos los contextos sociales.

6.-Patrón Clínico de tipo Narcisista: Los individuos narcisistas se caracterizan por su forma egoísta de consagrarse a sí mismos, experimentando placer primario meramente siendo pasivos o centrándose en sí mismos. Sus experiencias tempranas les han acostumbrado a sobrevalorarse. Su seguridad y superioridad normalmente están instauradas sobre premisas falsas; es decir, puede que no se apoyen en logros reales. Sin embargo, este patrón al sentirse un ser especial, espera que los demás lo vean como tal (especial). Por tanto, mantienen un aire arrogante de seguridad en sí mismos y, sin pensarlo ni pretenderlo conscientemente, explotan a los demás en beneficio propio. Aunque las atenciones de los demás son bienvenidas y

alentadas, su aire de superioridad requiere poca ratificación de logros reales o de aprobación social, lo que les conlleva a pensar que todo les va a salir bien.

7.-Patrón Clínico de tipo Antisocial: Estos individuos se caracterizan por no tener el mínimo de empatía, sus comportamientos ilícitos están dirigidos a manipular el entorno a su favor. La Insensibilidad y crueldad son los medios necesarios para evitar abusos y engaños. Irresponsables e impulsivos. Los individuos antisociales actúan para contrarrestar las expectativas de dolor y la posible agresión a manos de los otros, al implicarse en conductas engañosas o ilegales con el fin de explotar el entorno en beneficio propio. Su orientación engrandecida refleja su falta de empatía hacia los demás, su deseo de autonomía y debido a experiencias negativas en las que se han sentido maltratados, humillados en su infancia llevan siempre consigo el anhelo de venganza y recompensa. Son irresponsables e impulsivos, cualidades que justifican al considerar poco fiables y desleales a los demás. Su insensibilidad y crueldad son sus únicos medios de evitar el abuso y convertirse en víctimas. Estas personas actúan a merced de sus impulsos, suelen utilizar mecanismos de racionalización y desplazamiento, por lo que siempre suelen mentir para manipular y dar una impresión positiva de sí mismo.

8.-Patrón Clínico de tipo Agresivo (Sádico): Este patrón clínico fue suprimido del DSM-IV, no obstante, sigue formando parte del MCMI-III. Este estilo amplía los límites de la formulación del DSM-III-R en una dirección nueva e importante. Sus conductas significan satisfacción y placer personal en comportamientos que humillan a los demás, violan los derechos y sentimientos de los demás, con actitudes conflictivas y acentuadamente hostiles;

indiferencia, e incluso agrado por las consecuencias negativas de sus conductas abusivas y brutales.

En la teoría de Millon, son dominadas por patrones agresivos y se caracterizan por ser hostiles, y dan una apariencia de indiferencia, apatía o incluso complacencia por las consecuencias destructivas de sus comportamientos contenciosos, abusivos y brutales. Aunque algunos encubren sus tendencias más maliciosas y orientadas al poder desempeñando roles y vocaciones que reciben la aprobación pública, se delatan por sus acciones dominantes, antagónicas y a menudo persecutorias.

9.-Patrón Clínico de tipo Compulsivo: Esta orientación ambivalente coincide con el Trastorno de personalidad Obsesivo-Compulsivo del DSM-IV. Los individuos compulsivos han sido intimidados y coaccionados para aceptar las demandas y los juicios dados por los demás. Sus formas de actuar prudentes, controlados y perfeccionistas devienen de un conflicto entre la hostilidad hacia los demás y el miedo a la desaprobación social. Resuelven esta ambivalencia suprimiendo su resentimiento y manifestando un conformismo excesivo y exigiéndose mucho a sí mismos y a los demás. Su disciplinado dominio de sí mismos les ayuda a controlar unos sentimientos de rebeldía, intensos, aunque ocultos, dando lugar a una pasividad abierta y una aparente conformidad pública. Sin embargo, tras esta máscara de decencia y dominio, hay sentimientos de ira y de rebeldía que ocasionalmente desbordan sus controles.

10.-Patrón Clínico de tipo Negativista (Pasivo-Agresivo): Esta orientación ambivalente se aproxima al Trastorno de personalidad Pasivo- Agresivo del DSM- III-R y al constructo pasivo-agresivo (negativista) del DSMIV. Este último es más amplio en el número y la diversidad de rasgos que abarca que la orientación pasivo-agresiva anterior. Los individuos negativistas sienten una pugna entre seguir las recompensas ofrecidas por otros y aquéllas que ellos mismos

desean. Esta lucha representa una incapacidad para resolver conflictos similares a la que padecen los obsesivos compulsivos. Se refiere a la resistencia pasiva u obstruccionista a instrucciones autoritarias en situaciones interpersonales o laborales. Se puede manifestar como resentimiento, terquedad, desidia o el fracaso intencionado en realizar las tareas requeridas. Sin embargo, los conflictos de los individuos negativistas se mantienen cercanos a la conciencia e irrumpen en la vida diaria. Estos individuos experimentan continuas discusiones y desengaños cuando vacilan entre la deferencia y el desafío, la obediencia y la oposición agresiva. Su comportamiento se caracteriza por un patrón errático de ira explosiva o tozudez entremezclado con períodos de culpa y vergüenza.

11.-Patrón Clínico de tipo Autodestructivo: Aunque fue suprimido del DSM-IV, esta orientación discordante se corresponde en el DSM-III-R con el Trastorno de personalidad autodestructiva (masoquista). Las personas masoquistas se relacionan con otros de forma servicial y auto sacrificada, permiten y, quizá incluso, alientan a los demás a explotarles o aprovecharse de ellos. Si se manifiestan sus peores rasgos, muchos mantienen que merecen ser avergonzados y humillados. Para agravar su dolor y angustia, que pueden experimentar como reconfortantes, las personas con personalidad autodestructiva rememoran sus desgracias pasadas activa y reiteradamente y esperan resultados problemáticos de circunstancias que se considerarían afortunadas. Actúan típicamente de un modo modesto y humilde. A menudo intensifican su déficit y se colocan en una posición inferior o despreciable.

Perfil psicológico: Se define así al conjunto de características que reúne un ser humano y que determina su carácter, actitudes, aptitudes, comportamientos frente a situaciones particulares.

Limaco & Torres (2010) refieren que la expresión perfil psicológico, tiene acepciones en la literatura como perfil criminal, perfil del agresor, investigación analítica criminal, entre otros. Siendo estas acepciones definidas de forma similar. Refiere que a partir de esta técnica se elaboran los fundamentos estadísticos que permitirán organizar grupos relativamente homogéneos de sujetos que cometen determinadas actividades criminales, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial.

De otro lado, para Gebert (1996) citado en Limaco & y Torres (2010, p.31), el perfil de personalidad es un intento de proporcionar información concreta acerca del tipo de persona que ha cometido un crimen determinado, basándose en información tomada de la escena de crimen y victimología, los mismos que se integran con teorías psicológicas conocidas.

Hidalgo (2012), refiere que al realizar un perfil psicológico se podrá registrar conductas de una persona, como sus características, tipo de personalidad, para ser utilizadas en el ámbito criminalístico y en el forense para ayudar a detener al supuesto autor de un acto delictivo, a las víctimas de determinados delitos, sean adultos, niños y/o adolescentes.

Un perfil psicológico es determinado a través de las actitudes y características que una persona presenta en forma observable, es decir de forma muy cotidiana; pero también es determinado por varios factores biológicos como la herencia de algún tipo de enfermedad. Es un esquema que congrega diferentes aspectos del sentir y actuar de una persona.

La elaboración del perfil psicológico tiene 3 objetivos: Definir las características de los sospechosos responsables para acortar el rango de posibles culpables; ayuda a focalizar, viabilizando el centrarse en los objetivos realistas y por último, buscar patrones e intentar describir las características del posible autor, conjuntamente con el razonamiento Analítico y lógico (Trejo,2014).

Evaluación psicológica forense: La evaluación forense tiene como objetivo analizar los efectos legales de los trastornos mentales, al igual que la evaluación clínica; las diferencias con la evaluación clínica residen en el ámbito de aplicación y al objeto de la demanda de los dos ámbitos (Ackerman, 2010 en Echeburúa, 2011). Al margen de lo dicho anteriormente, el proceso psicopatológico en la evaluación forense sólo tiene interés desde la perspectiva de las repercusiones forenses de los trastornos mentales (Archer, 2006 en Echeburúa, 2011).

En la evaluación pericial, el sujeto no se presenta de forma facultativa ante el profesional, sino que su participación está determinada por su papel en el proceso judicial y sea como denunciado, denunciante o testigo, por lo que las consecuencias directas del dictamen pericial para el evaluado acrecientan la probabilidad de manipulación de la información dada para obtener un beneficio o evitar un perjuicio. Si bien es cierto, los peritos pueden disponer de instrumentos de medida adecuados, pero el sujeto puede no colaborar en la evaluación y simular, más o menos conscientemente, las respuestas. Ya no se trata, por tanto, sólo del uso de herramientas inapropiadas, sino del control de las respuestas inadecuadas a los instrumentos (Echeburúa, 2011).

La evaluación psicológica forense se ha ampliado a múltiples campos. En el área penal, jueces, fiscales y abogados suelen solicitar dictámenes periciales sobre las probables alteraciones mentales de los autores de delitos, sobre la predicción del riesgo de violencia futura en personas que han cometido un delito violento, sobre la credibilidad del testimonio en víctimas de abuso sexual infantil o sobre el daño psicológico en las víctimas de delitos violentos (Echeburúa, 2011).

La técnica esencial de evaluación en psicología forense es la entrevista pericial semiestructurada, que nos permite abordar de una manera sistematizada, pero flexible, la exploración psicobiográfica, el examen del estado mental actual y los aspectos relevantes en relación con el objetivo del dictamen pericial (Vázquez, 2005).

Proceso de evaluación pericial psicológica.

Según la Guía de las buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial (Colegio de Psicólogos de Cataluña, CPsC, 2014), el objetivo esencial de un informe pericial, debe cumplir 2 condiciones elementales:

1º. Se sustenta una opinión técnica ante un tribunal, basada y contextualizada en conocimientos científicos aceptados en el corpus theoreticus de la psicología.

2º. La información con la que se inicia el proceso para llegar a la conclusión han sido extraídos y procesados de acuerdo a las reglas, y bajo los controles, también admitidos como apropiados en la *lex artis* de la profesión, y que también son tenidos como científicos.

Según, la Guía (CPsC,2014) las fuentes de información de un informe pericial psicológico son esencialmente cuatro:

1. El estudio de la documentación, que se da en la revisión de la documentación examinada, dándole el valor correspondiente teniendo en cuenta la validez y fiabilidad; así como el valor probatorio y de confirmación que tiene cada uno de ellos para la pericia, transfiriendo de esta forma al tribunal.

2. La exploración. La entrevista forense es una técnica profundamente desarrollada durante los últimos años la misma que como ya se dijo se deriva de la entrevista clínica. Se hace necesario una preparación específica y constituye la base primaria e imprescindible del trabajo del psicólogo forense. Basándose en la interacción personal entre el perito y todas aquellas personas implicadas en un proceso legal.

3. Pruebas psicológicas y pruebas complementarias. El psicólogo forense debe pretender establecer su valoración en aquellos instrumentos que han sido estandarizados con los más altos índices de fiabilidad y validez, en lo posible adaptados y baremados a la población objeto de estudio.

4. Coordinaciones profesionales. El psicólogo forense, si lo considera oportuno, en la medida de lo posible podrá entrevistarse con otros profesionales que han intervenido en el caso (médicos, otros forenses, profesores, psiquiatras, etc.).

Procedimiento de Evaluación Psicológica Forense.

La Guía de las buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial (CPsC.,2014), propone los siguientes pasos:

a) Contacto inicial: Éste se inicia desde el momento en el que el profesional psicólogo es requerido para realizar la evaluación, la misma que es solicitada por un operador de Justicia, a través de un oficio, en el que identifica al usuario, se especifica el motivo de la pericia. En este contacto inicial se le da una cita al evaluado y se le explica el procedimiento.

b) Preparación y planificación del caso: Antes del inicio se explica el proceso de la entrevista semiestructurada y evaluación, el número aproximado de sesiones, teniendo en cuenta las características del peritado y del caso, se decide qué fuentes de información se utilizarán, así como los instrumentos psicológicos.

c) Análisis y valoración de resultados: Empleando el método analítico- descriptivo, propio de todo proceso de evaluación, se contrasta las hipótesis planteadas, se recoge la información valiéndose de la entrevista y otras fuentes de información, se estructuran los datos, valorando si su integración es coherente y suficiente para responder el motivo de la evaluación psicológica forense. Este proceso implica una interpretación de los resultados obtenidos desde el punto de vista forense, es decir, se trata de valorar la relación y la implicación que hay entre éstos y los hechos, validando la información necesaria para dar respuesta a lo solicitado en el oficio.

En esta etapa se debe tener en cuenta algunos puntos, tales como que las conclusiones deben responder únicamente a lo solicitado en el oficio por el operador de justicia y que son el relato del momento y circunstancias actuales. Los resultados de los instrumentos empleados deben ser unidos con la información recogida de las demás fuentes. En esta etapa es necesario detectar inconsistencias e información contradictoria, que también puede ser empleada para dar respuesta al motivo de la evaluación, sustentando cada una de estas valoraciones a nivel técnico, interpretados desde el enfoque forense.

En el estudio de caso que se está presentando, se analiza e interpreta las características de personalidad de un feminicida, si padece de algún trastorno psicopatológico, así como su actitud frente a la denuncia.

d) Redactado del informe pericial: El informe pericial escrito consta de unos apartados mínimos obligatorios y una sistematización en su formato. Se emite la pericia respondiendo a lo solicitado por el operador judicial, en la que se detalla la metodología empleada y las conclusiones a las que se arribó de acuerdo a la ciencia y a las normas legales vigentes. Se utiliza la estructura de la Guía dada por el Ministerio Público.

e) Ratificación y defensa oral del informe: Luego que se ha emitido la pericia psicológica, el perito es requerido para que asista a la audiencia y exponga el peritaje, ilustrando y absolviendo las interrogantes de los operadores de justicia, como son el fiscal y el juez, así como de los defensores.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General:

Describir el perfil psicológico de un feminicida mediante el estudio de caso y desde una perspectiva de evaluación psicológica forense.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Determinar si existe trastorno psicopatológico mental en el perfil psicológico de un feminicida, desde la perspectiva de una evaluación psicológica forense.

- Determinar las actitudes que presenta frente a la comisión del delito, como características del perfil psicológico de un feminicida, desde la perspectiva de una evaluación psicológica forense.
- Identificar los rasgos de personalidad en un perfil psicológico de un feminicida, desde la perspectiva de una evaluación psicológica forense.

1.4 Justificación

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) informó que el 38% de las muertes violentas de mujeres tenían como principal imputado a la pareja, en comparación del porcentaje de 6% de los homicidios de los hombres. A nivel mundial, el feminicidio es considerado como un fenómeno delictivo con rasgos especiales, no obstante, que existe un mayor conocimiento sobre las diversas manifestaciones acerca del feminicidio, la complejidad de sus causas, así como su preocupante aumento, los estudios en este tema casi siempre están ligados a la personalidad de la víctima más que la del feminicida, es por esta razón que esta investigación plantea obtener información del perfil de un feminicida desde la perspectiva forense, buscando servir de herramienta académica a los profesionales de la salud, para una adecuada preparación de los peritos psicólogos.

El presente estudio es una propuesta que evidencia los factores que determinan el accionar del feminicida, así como la pluricausalidad que genera ello, teniendo en cuenta que ello es producto de la convergencia de las experiencias vividas en su infancia, el entorno familiar y sus características de la personalidad.

1.5 Impacto esperado del trabajo académico

Este estudio presentará el perfil de un feminicida y las condiciones en las que se suscitan estos actos delictivos, buscando brindar herramientas desde una perspectiva técnica científica que conllevaran a entender la naturaleza de determinados comportamientos que atentan contra aspectos que son vitales para el desarrollo humano, como la vida, sobre todo cuando se trata de evaluar su conducta y responsabilidad penal que le pueda asistir por haber violado la ley.

II Metodología

2.1 Tipo de Investigación

Se ha seleccionado el diseño de caso único N=1 como estrategia de investigación, la que tiene como objetivo responder a ciertas interrogantes. Un estudio de caso es una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real (Díaz de Salas, Mendoza, y Porras, 2011). En esta oportunidad se empleará el estudio de caso para estudiar el perfil de personalidad de un feminicida utilizando varias fuentes de información y datos.

Según Hernández, Fernández, & Baptista, (2014):

Los estudios de caso de corte cualitativo son diseños en los cuales el investigador explora un sistema especificado (un caso) o múltiples sistemas definidos (casos) a través de la recopilación detallada de datos y en profundidad, utilizando múltiples fuentes de información (por ejemplo, observaciones, entrevistas, material audiovisual y documentos e informes) y reporta una descripción de los casos y las categorías vinculadas al planteamiento que emergieron al analizarlos (p.18).

2.2 Fuentes de recolección de datos:

- Revisión de Fuentes documentales del caso: Carpeta Fiscal N.º XXX- 2018
1FPPCSULLANA.
- Referencias bibliográficas especializadas consultadas:
 - Guía de Evaluación Psicológica Forense. Instituto de Medicina Legal-Ministerio Público. 2016.
 - Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de los Delitos de Feminicidios desde la perspectiva de Género, 2019

- OMS. Clasificación Internacional de las Enfermedades CIE-10- Décima Revisión. Trastornos Mentales y del Comportamiento.

- Otras fuentes:

- a) Entrevista al hijo mayor realizada por la perito psicóloga en la Unidad Médico Legal de Sullana:

Refiere: “Yo me enteré porque mi abuela vino a decirnos que mi mamá estaba muerta, mi papá ya había llegado antes, unos 20 minutos antes, yo estaba en mi cuarto y me llamó , me decía que venga y no le hacía caso, me llamó 2 veces y me llamó para el corral y me dijo que había discutido con mi mamá, que mi mamá se había puesto alterada, que ella estaba que lo ahorcaba a mi papá y que en el momento del forcejeo agarra una cosa y le hizo así domas , que estaban en la cocina, y que él le quitó el celular a mi mamá y se vino a la casa y me dijo que pusiera el patrón en el celular, mi papá si lo sabía pero no podía ponerlo y le pongo el patrón y salen cerca de 48 mensajes en el Messenger y WhatsApp, mensajes de un hombre que la resondraba a mi mamá, en palabras íntimas, así, yo los leí me dijo que le busque más mensajes y encontramos mensajes que ella le había mandado otros mensajes, el 25 el día que murió mi mamá había un baile con la Tropical y el señor como a las 10 de la mañana le preguntaba si iba a ir al baile que la iba a esperar en el bar, mi mamá no le respondía en ese instante pues lo estaba cargando el celular y a eso de las 12 habían mensajes en los que le decía vas a ir o nos vemos en el Checa como ese día, mi papá decía “ vuelta, vuelta anda en huevadas” .Yo si sospechaba de que mi mamá andaba en algo, la llamaban frecuentemente y ella se iba al baño a responder, eso lo hacía cuando no estaba mi papá, cuando él estaba en la casa, ella apagaba el celular o lo escondía. Mi papá le decía que no vaya a trabajar al bar, él le decía que no vaya pues ella llegaba

tarde y llegaba borracha, ahí se iba los domingos, lunes y martes y llegaba tarde. El día de la muerte de mi mamá, ellos andaban bien, el día sábado, día anterior, yo me fui a una fiesta y cuando regresé los encontré a los 2 juntos dormidos. El día domingo nos levantamos y mi mamá fue a comprar el chanco y preparó el desayuno y mi mamá se puso lavar la ropa, mi papá hacia la limpieza, se fueron con mi hermanito chiquito al mercado, estaban bien, yo me fui en la moto a trabajar, como a las 12 y media regreso a almorzar, ya no lo encontré a mi papá, almorzamos y a la media hora vino mi papá y ella le sirvió la comida, como era su costumbre mi mamá se fue a dormir y mi papá se fue a ver lo de su pago que le habían depositado una parte, mi mamá se levantó y me preguntó por mi papá yo le dije que no estaba que había salido y ella comenzó a mandarle mensajes, a llamarlo, mi papá había dejado el celular en la casa, mi mamá se cambió para irse al bar donde mi tía y me dijo que la lleve a Marcavelica, pues siempre yo la llevaba y la traía y la he llevado ya era como la 1 y media , 2, e inclusive hemos comprado cigarros con chicles que iba a llevar al bar, y la dejé en el grifo cerca al COCO CLUB , me dijo que iba a recoger a una amiga, ella me preguntó si me iba a quedar , le dije para qué , me dijo para ir al baile, le dije que no, que me iba a dormir que tenía sueño y me fui a mi casa, mi papá no llegaba y como había carne me he puesto a freír carne y me serví para comer en mi cuarto, y ahí he estado hasta las 2 y media, me fui donde mi abuela de parte de mamá para ver si ahí estaban mis hermanas, mi mamá los había dejado donde mi abuela, pero como no los cuidan bien y ellos se regresaban a pesar de que era lejos, ese día encontré a mis hermanos afuera, y mi hermano me dijo que iban a esperar a mi papá, yo me he regresado a la casa, como a las 3 , 3 y media llega mi papá, me llamó y me preguntó si había llevado a mi mamá, le dije que si, y ahí es eso que me dijo del patrón. Me dijo que en el forcejeo le había dado con una cosa y que él la iba a traer al hospital y que

había harta gente en el bar y se venía con botellas y todo y se salió y de la esquina vio que la estaban sacando para llevarla al hospital y luego me dijo que lo lleve al hospital, le dije que se quede en la casa y que yo me iba a ver al hospital, él me insistía que lo lleve al hospital, él estaba que se cambiaba y yo sacando la moto, y llega mi abuela y dice que mi mamá había fallecido, ella le dijo qué has hecho, él dijo que habían estado discutiendo... que ella lo había ganado en fuerza y la había herido por defenderse, me dijo que lo lleve a la comisaría, y ahí cuando estábamos saliendo llega el patrullero, él salió con mi abuela y mi tía y se fueron en el patrullero. Mi papá no se ha corrido, el patrullero estaba en la esquina de mi casa y se subieron, yo me fui a ver a mi tío. Como la familia de mi mamá saben que ellos no han tenido problemas, nunca han tenido discusiones fuertes ni que mi mamá lo haya denunciado, mi abuela no creía que él lo había hecho. Yo vivo en la casa que era de mis padres, como en la casa de mi tía. Mi papá es tranquilo domàs venía del trabajo a la casa, era responsable, salían los 4 porque yo casi no salía, se iban al parque a los juegos. Ellos se llevaban bien se trataban con respeto, solo tenía problemas porque ella cuando venía del bar llegaba tarde y borracha, mi mamá no recibía un pago de su trabajo en el bar solo era de los cigarros y chiclets que vendía, pero ella siempre se iba para allá. A veces yo iba a recoger a mi mamá y la encontraba borracha y no quería venir, lo llamaba a mi papá y él le hablaba para que venga a la casa, luego cuando ella llegaba, le sacaba un colchón afuera de la sala donde dormían ellos pues si no ella se caía de la cama y ella dormía sola y mi papá a veces dormía conmigo y al otro día mi papá se iba a trabajar, y normal, yo le reclamaba y ella decía que le dejen que eso le gustaba. Mi mamá era de carácter fuerte, lo que ella quería lo hacía igual, si le decían que no vaya ella se iba. A ella le gustaba ir a los bailes, iba con mi papá, con mis tíos y hasta con mi abuela. Mi papá dice que se fue a verla para traerla y ella no quería y ahí se han puesto a

discutir, dicen que mi mamá le decía que la deje trabajar y ella era terca y le gustaba la borrachera no quiso venir, y solo me dijo que le vea el celular.”

b) Declaración de hermana de víctima (testigo presencial) en Juicio Oral realizado en el Penal de Piura.

“...Gaspar, se para en toda la puerta de la casa y pregunta por la Mariela y se ha ido a verla, y ha pasado por la parte del local, y han entrado por la sala y èl le dice avanza, avanza y ella le dice qué, y èl le da un empujón y empezaron a pelearse por unos 10, 15 segundos, en la sala de la casa del abuelo, mi hermana se defendía empujándolo a èl, empezaron en toda la puerta y terminaron por la ventana que queda 2, a 3 metros, ella le decía que se calme a Gaspar que respete y de pronto veo que se alzó su polo y ella pensó que se iba a sacar la correa para vetearla, pero se sacó el cuchillo y la hincó, èl estaba recostado en la pared, mi hermana se levanta el polo y nos dice que èl la había hincado, y me puse a llorar, y Gaspar me dice cállate no hagas escándalo, me he ido a ver a mi otra hermana y luego encontré a mi hermana desmayada, y la he llevado al hospital y ya no hablaba nada y èl se ha ido corriendo. En la discusión que duró 10 à 15 segundos, no hubo insultos de parte de mi hermana, ni tampoco escuché que le haya dicho que ella tenía otra pareja o que no eran sus hijos, y una vez que le hinca con el cuchillo èl sale corriendo, el cuchillo lo llevó èl, lo sacó de la parte de su espalda y en la casa del abuelo no hay cuchillos porque el señor no se cocina..., pues no fue en la picantería...Mi hermana me contaba que èl le pegaba, que se peleaban, pero nunca lo denunció. Cuando mi madre le fue a decir que mi hermana había fallecido, èl le contestó “ya la maté que voy hacer” y se fue corriendo y cuando se han ido detrás de èl para atraparlo les ha sacado el cuchillo y le ha dicho que no lo sigan que los mataba...”

c) Declaración del Abuelo materno (testigo presencial) en Juicio oral realizado en el Penal de Piura.

”...Cuando èl llega a verla, mi nieta estaba en la casa de su tía, y ha llegado Gaspar al frente de mi casa y ha estado parado afuera y llega y pregunta por mi nieta, pero ella no estaba, èl se ha metido de frente a mi sala y ha estado mirando, cuando ha llegado mi nieta, èl le ha tirado una cachetada y ella le ha dado un empujón y èl le respondió con otro empujón y de pronto veo que metió la mano a la cintura y veo que saca algo con punta y le metió a mi nieta en la cintura y se fue corriendo, y no lo alcanzaron, ya que los vecinos vieron que se había subido a una moto que lo esperaba, se desapareció del momento y nadie lo alcanzó. Ella solo le dijo que no quería ir que ahí tenía su negocio que no iba. La discusión fue en la sala y en el pasadizo, pero no entró a la cocina para haber sacado un cuchillo, el único cuchillo que yo utilizo lo encontré en donde siempre lo dejo por eso confirmo que fue un cuchillo que ha traído en la parte de atrás de su cintura. Ella se dirigió a mí y se levantó su polo y me dijo “viejo mira lo que me ha hecho el desgraciado “y estaba su herida que sangraba y se ha desmayado. Ella me contaba que antes èl le pegaba y veteaba, que le pegaba como a hija, siempre me contaba eso. Ese día èl al llegar mi nieta a la casa, le digo que la había estado llamando, y que no me había contestado y ella me ha contestado “es que el desgraciado me ha quitado el celular desde hace unos días”.

2.3 Técnicas:

- Observación de Conducta

La observación es considerada como el más antiguo y moderno método de recogida de la información acerca de la conducta. Mediante la observación se detectan y miden los actos que las personas realizamos, ya sea de forma puntual o con un seguimiento de la conducta,

tratando de registrar en forma descriptiva la mayor parte de los eventos que ocurren en un contexto natural en un período de tiempo (Vásquez,2005).

En la Guía de Evaluación Psicológica Forense (MP.,2016) se define a la observación como: “La descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales que expresa el evaluado a través de signos observables, para lo cual se tendrán en cuenta cambios fisiológicos, conductuales, así como la actitud presentadas durante la evaluación” (p.43).

En el presente caso de estudio, las observaciones registradas en el evaluado relacionados al hecho de investigación, son:

- Varón adulto de 42 años, brinda sus datos personales (nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección donde vivía, etc.), la fecha del día y lugar donde se realiza la entrevista y evaluación.
- Comprende las preguntas que se le hacen respondiendo a las mismas con un lenguaje fluido y entendible.
- No presenta conductas que indiquen presencia de psicopatología mental que lo incapacite para percibir y valorar su realidad.

Frente a los hechos investigados:

- Si bien acepta la comisión del delito, no obstante, tiende a justificar y minimizar su accionar, asumiendo una actitud evasiva “...ha sido sólo un hincón... ella me dijo que no eran mis hijos... eso me enfureció... lo que ella me dijo me turbó... mi intención no ha sido herirle...yo cogí el cuchillo... y la hiero en la parte de atrás”.

- A las repreguntas cambia de argumento entrando en contradicciones "...no la llamé, pues yo siempre la recogía... mi hijo era el que siempre la llevaba y recogía, yo casi ni iba..., diciendo en una primera sesión:" no hemos tenido problemas antes, a ella yo si le permitía que vaya a trabajar al bar ... si estaba de acuerdo que ella trabaje ahí..., luego en la tercera sesión dijo "...desde hace 4 meses en los que ella decidió ir a trabajar al bar discutíamos... a la semana siguiente de la inauguración me dice que su hermana no tenía quién le ayude... que ella les iba a ayudar... yo le reclamo... le digo que no tenía necesidad de ir a trabajar en el bar..., pues no estaba de acuerdo con ello, pero ella igual se iba."
- A la pregunta sobre su percepción de los hechos, centra su interés y preocupación en lo referido por la víctima "ni tus hijos son", con actitud de indignación, no muestra reflexión, ni sentimientos de culpa por la muerte de la víctima.
- En otro momento asume rol de víctima y de sufrido irrumpiendo en llanto, bajando la mirada, esto lo hace al expresar estar preocupado por el bienestar de sus hijos "...mi hija vino a visitarme...hasta ahora lloro, acá no se gana nada... a mis hijos les hace falta quién los cuide y asuma sus gastos... están chicos aún".
- Tiende a dar imagen positiva de sí mismo en su relación de pareja con la víctima "...la he debido querer tanto a mi señora... que cuando ella llegaba mareada le bajaba el colchón para que no se caiga..."
- Mueve los brazos de izquierda a derecha, el cuerpo de adelante hacia atrás, frotando sus manos sobre sus piernas y bajando el volumen de su voz, sobre todo cuando habla de la actual situación de sus hijos.

- **Entrevista Psicológica Forense**

La entrevista es sin duda, la técnica más utilizada por los psicólogos, convirtiéndose en un aspecto relevante en el proceso de la evaluación psicológica forense. De acuerdo con Morga (2012), se define a la entrevista como un encuentro en el que cada participante tiene un rol definido, así como objetivos prefijados, siendo que a quien se le atribuye mayor responsabilidad en la conducción de este instrumento es al entrevistador. Así mismo, refiere que cualquier sea el objetivo de la entrevista, el procedimiento va a ser el mismo: obtener información confiable, válida y pertinente para conllevar a una adecuada toma de decisiones.

Para Collín (2011), la definición de entrevista es:

Es la acción de reunirse, verse mutuamente. Implica la comparecencia de dos o más personas en un lugar determinado para tratar algo de interés: un encuentro cara a cara en el que se generan preguntas y respuestas sobre algún punto en común. Dialogar para saber o profundizar es la esencia de la entrevista; en este último sentido toda entrevista tiene un común denominador: gestionar información, investigar (p.11).

De todas las técnicas de evaluación empleadas por los psicólogos, la entrevista es la que tiene mayor aplicación en cualquier ámbito de la Psicología. Afirmándose en muchos de los casos que es la espina dorsal de todas las profesiones de la salud mental. (Vásquez, 2005).

Un instrumento necesario en toda evaluación psicológica es la entrevista, la cual constituye, por su utilidad y economía, una pieza clave de la evaluación forense; se trata del instrumento que con un consumo escaso de tiempo y recursos proporciona mayor cantidad de información relevante (Echeburúa, Amor y Corral, 2003). Esta técnica requiere una preparación concreta y constituye la base primaria e indispensable del trabajo del psicólogo

forense. Asentándose en la interacción personal entre el perito y todas las personas implicadas en el caso (C.Ps.C, 2014).

Los tipos de entrevista que más se utilizan en nuestro medio, son la estructurada y la semiestructurada. La entrevista estructurada es utilizada en las entrevistas iniciales, en las que es importante obtener un conjunto de datos de los evaluados que van a permitir un conocimiento a fondo de su persona y sus circunstancias, y de esta forma poder efectuar un adecuado diagnóstico de personalidad, que servirá de base para posteriores entrevistas. La entrevista semiestructurada es más flexible y permite una mayor espontaneidad en el desarrollo de la entrevista (Collin, 2011).

Arce y Fariña (2005) citado en M. P. (2016) propone una entrevista de tipo semi estructurada que permita la narrativa libre, las aclaraciones propias de la investigación, entre otros. Este autor también afirma que la entrevista clínico Forense no se realiza dentro de un formato de Interrogatorio, sino más bien es no directiva, encauzada a la reinstauración de contextos. Asimismo, debe ser ejecutada por un profesional entrenado, y con amplios conocimientos de psicopatología. De otro lado, afirma que con este término de entrevistas semiestructuradas se agrupa a las entrevistas que tienen preguntas abiertas y prefijadas, y también a las que ni el texto ni la secuencia de preguntas están prefijadas. El grado de estructuración se alcanzará cuando están definitivos todas las particularidades de la misma como son: las preguntas, las respuestas, la realización, el registro y la elaboración de la información, así como la interpretación.

En la entrevista forense se busca evidenciar que la información obtenida es la que corresponde a los hechos que se investigan, por lo tanto, no se establece como cierta, asimismo,

no tiene como fin llegar a un plan terapéutico, sino a recabar la información que soporte o descarte las hipótesis forenses, o en todo caso de verificar de que se trate de un relato real. (Universidad Cesar Vallejo, 2015).

Después de aplicar la entrevista psicológica forense se obtuvieron los siguientes datos:

I. Datos de filiación

APELLIDOS	: L.P
NOMBRES	: G.
SEXO	: Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO	: Perú/Piura/Sullana
FECHA DE NACIMIENTO	: 15/01/1976
EDAD	: 42 años
ESTADO CIVIL	: Viudo
GRADO DE INSTRUCCIÓN	: Secundaria Completa
OCUPACIÓN	: Obrero
RELIGIÓN	: Evangélico
DOMINANCIA	: Derecha
PROCEDENCIA	: 1FPPCSULLANA

LUGAR Y FECHA DE EVALUACIÓN: E.P.PIURA 15 y 26 de Julio, y 3 de

Agosto del 2018.

II. Motivo de evaluación.

A. Relato:

Refiere:” estoy detenido desde el 25 de marzo, por feminicidio a mi conviviente. El 25 fue un día domingo, yo me encontraba con ella en la casa, ella se fue a comprar chanco a Marcavelica, como a las 6 y media con mis hijos y ha retornado normal a hacer su desayuno, yo me había quedado en mi casa, hemos tomado desayuno normal, después hemos ido al mercado como a las 10 de la mañana, eso siempre lo hacíamos pues a mí me pagan semanal (frota las manos en sus piernas), luego me dijo que se iba a trabajar al bar y que regresaba temprano, ella regresaba a partir de las 7 de la noche y lo más tarde era a las 8 en que llegaba. Yo si sabía que iba a trabajar a la picantería, le dije que llegue temprano para que le enseñe a mi hija, como había poca producción en la empresa, yo estaba esperando a que me llamen, y como no me llamaron me quedé en la casa de mi hermano, ella se llevó a mis hijos a la casa de su mamá en Bellavista; cuando iban a ser como las 3 de la tarde, y como siempre iba a recogerla, decidí irme a Marcavelica, y me fui en un colectivo de esos que dejan en la pista, y me he ido caminando hasta las Palmeras unos 10 minutos, no había tomado ni nada, y al llegar por la parte posterior de la picantería, encontré a su hermana y le digo que la llame, y la llama, y ella al verme se molestó, me dijo que por qué la había ido a ver, estaba muy molesta, se sorprendió que la llegue a ver, le dije hemos quedado en que ibas a llegar temprano para enseñarle las tareas a nuestra hija y no quería venir, me reclama de por qué la iba ver que la deje trabajar, y hemos empezado la discusión ahí en la cocina, mi cuñada se hacia la que no veía y en ese momento, ella me dijo tanto te preocupas por mis hijos, enséñales tú, no son ni tus hijos y además déjame trabajar, no te metas en mi vida y me dijo que la deje vivir su vida que ella tenía otra pareja y hasta ahora no entiendo qué me pasó, comenzamos a discutir, a pelear, ella me arañó, el médico legista fue después de una semana y por eso no salió nada de

que ella me había arañado, me trajeron al penal sin la revisión médica, luego me regresaron a Sullana, pues habían problemas con los papeles y luego de nuevo me trajeron al penal. Mi intención no ha sido herirle, ni hacerle lo que le he hecho, yo cogí el cuchillo, éste estaba en la mesa y hemos estado forcejeando y la hiero en la parte de atrás y le dije “ta que te jodi” y ella estaba hablando conmigo, no salía sangre, pensábamos que era un raspón, y la hermana entra y ve y en lugar de apaciguar, sale a hacer el escándalo con la gente que estaba tomando; por temor salí corriendo y no la pude auxiliar. Ha sido un solo hincón, yo logro escaparme, a lo que salía tiré el cuchillo, me he venido huyendo pero pensando que la llevaban al hospital y me he regresado a mi casa, en los colectivos hasta el paradero y de ahí otro colectivo el N°7 y al llegar a mi casa, encontré a mi hijo de 17 años y le conté que había estado peleando con su mamá y le dije que la había herido y me dice que vayamos a verla y hemos estado ahí decidiendo qué hacer y como a la media hora viene mi suegra y una tía a darme la noticia de que mi esposa había fallecido, en ese momento era una cosa imaginada, no pensaba que la había matado, ella se me había venido encima, no era mi intención ni herirla, menos matarla, me dijeron que tenía que entregarme y me fui a entregarme, y en las declaraciones he reconocido lo que le he contado. No hemos tenido problemas antes, a ella si le permitía que vaya a trabajar al bar con sus hermanas, yo había colaborado en arreglar ese lugar del bar, si estaba de acuerdo que ella trabaje, ya tenían 5 meses, desde el mes de noviembre del año pasado. Actualmente 2 de mis hijos están con mi suegra y el de 17 años se ha quedado en mi casa con mi hermana. Yo me llevaba bien con ella, los 2 trabajábamos, hemos convivido 19 años, nos juntamos cuando ella todavía no estaba embarazada. Mi hermana viene a visitarme, de vez en cuando viene un hermano”.

2da sesión:

Refiere:” Yo hasta ahora no entiendo lo que me dijo, yo confiaba bastante en ella y confío hasta ahora, nunca me ha dado motivos, le alegraba que hayamos tenido a mi último hijo de 2 años después de 8 años. A mi trabajo yo no llevaba teléfono es prohibido llevarlo, lo dejaba en la casa, y ella si tiene su celular, pero no la llamé para avisarle que iba a verla, pues yo siempre la iba a recoger. Yo me asombré, pues era la primera vez que me gritaba que no eran mis hijos, que para qué me preocupaba, que tenía otra pareja y que haga mi vida, eso me enfureció, nunca antes he tenido esa reacción, no me ha denunciado por violencia familiar, ni nada.

Su mamá vende tamales y en la mañana pasaba y nos dejaba tamales, y me dejaba para que le pague a la semana, y con la familia de ella si he tenido buena relación. Es más cuando ella me va a decir que su hija había muerto, ella no me atacó me decía que me entregue, me habló como una madre.

No sé qué esperar, más no sé cómo terminará todo esto, (llora, se frota las manos sobre las piernas), mi hija vino y hasta ahora lloro, acá no se gana nada y a ellos les hace falta quién los cuide y asuma sus gastos están chicos aún. Ella era alegre, quería a mis hijos, los cuidaba, les decía que los quería (llora), casi paraba con la puerta cerrada y la chismosa (puerta) abierta, pues tenía que ver el mototaxi, yo la encontraba bailando con mis hijos, nos llevábamos bien, yo le he llevado a trabajar a la fábrica y como consiguió el trabajo de los anticuchos dejó de ir a la empresa (frota sus manos sobre sus piernas). Tengo muchos recuerdos bonitos, para su cumpleaños, en noviembre, nos fuimos a Suyo a pasear, nos fuimos a bañar al río estábamos contentos, hasta llevamos anticucho para hacer con una parrilla chiquita (sonríe). Yo pienso que lo que ella me dijo fue de cólera, eso me extraña pues nunca tuvo esa reacción. Yo le digo por qué me hablas así qué cosa tienes , me quería dar a entender que la deje trabajando, no encuentro explicación ella me arañó en ese momento y así seguido me dijo que ella tenía otra pareja todo pasó en unos 2, 3 minutos, el cuchillo estaba justo en la mesa, yo lo cojo, ya estaba con las palabras que ella me había dicho, solo hablábamos y en un momento yo cojo el cuchillo

y forcejamos, yo no pensaba estábamos de frente a frente, se me viene de frente, y el brazo en el que tenía el cuchillo lo tenía estirado y ella me cogió el brazo, ella es alta y gorda, seguro que mi fuerza le ha ganado, yo no pensé, ella todavía me habla yo le digo vamos mira lo que te he hecho domas me miraba y decía que era un corte, y cuando quise auxiliarla vino su hermana y vio que yo estaba que la sostenía y ya el cuchillo lo había tirado pues yo la estaba ayudando y la hermana más bien hace el alboroto y se viene la gente encima y yo logro escaparme. Quizás si la auxiliaba yo más rápido mi mujer estuviera con vida, cuando me dijeron que estaba muerta yo no creía, quería ir a verla pues creía que me engañaban, yo le decía si yo la he dejado hablando y mi suegra me dice que había llegado al hospital pero que ya no pudieron hacer nada, mi hijo se sorprendió y ya no la vi pues me llevaron a la comisaria hasta ahora que estoy acá. En la empresa han apoyado para los gastos del sepelio y movilidades al igual mi familia.

3era sesión:

Refiere:” con mi señora no hemos tenido problemas, más bien cuando nació nuestro último hijo, que va a cumplir 2 años, empezamos a llevarnos mejor, era como una nueva luna de miel, pero desde hace 4 meses que ella decidió ir a trabajar al bar discutíamos. A nosotros nos invitaron a la inauguración, inclusive como yo me llevaba bien con su familia ayudé a colocar el techo, sin imaginar que de ahí ella iba a trabajar ahí. Antes de eso ella trabajaba toda la semana menos el jueves vendiendo anticuchos y a la semana siguiente de la inauguración me dice que su hermana no tenía quién le ayude que ella les iba a ayudar, yo le reclamo, le digo que no tenía necesidad de ir a trabajar en el bar, pues no estaba de acuerdo con ello, pero ella igual, ella se fue y así se dio en los siguientes fines de semana, a veces yo me enteraba de que había ido al bar después que venía de trabajar pues algunas semanas yo tenía horario nocturno, y a veces mis hijos para evitar problemas no me decían, mi hijo era el que siempre la llevaba

y la recogía, yo casi no iba a recogerla, teníamos una mototaxi, al inicio, yo no sabía que ella vendía chiclets , cigarrillos , hasta que un día mi hijo me cuenta que la había llevado primero a su mamá a comprar esos productos para que venda, tampoco le reclamé, al inicio no venía mareada, por eso no le reclamaba el hecho de que vaya a trabajar al bar, aunque no estaba de acuerdo, pero ya cuando empezaron en diciembre las fiestas empezó a llegar mareada, la habré querido tanto a ella que como una vez se cayó mareada, yo le bajaba el colchón para que no se caiga pues un día llegó tan mareada que se cayó tan fuerte y ni cuenta se dio cuenta y yo la tuve que recoger y ayudarle, le seguía reclamando y ella igual se iba, dejaba a mis hijos con su mamá , a veces yo llegaba del trabajo y no la encontraba, y cuando llegaba mareada me decía que había estado tomando con sus tíos y familiares. El día antes de los hechos, fue sábado, yo tuve turno de día de 7 de la mañana hasta las 8 de la noche , yo llego y encuentro a mis hijos viendo televisión, luego mi hijo se va a recogerla, eso él lo hacía siempre y la trae, y ella se ha bañado y hemos estado ahí viendo televisión, conversando de que se acercaba el cumpleaños del bebé y como le habíamos celebrado el primer año, hablábamos de ese tema, no había mucho tiempo para hablar de por qué ella insistía en ir al bar, conversamos bien y al otro día ella me dice que iban a matar un chanco en Marcavelica y que se iba a comprar para el desayuno y se ha ido con mi hijo, estábamos bien, hasta cuando ella se ha ido, por eso me sorprendió que ella me reciba molesta al ir a recogerla, unos días antes habíamos conversado de que si ese domingo no trabajaba nos íbamos a ir al canal con mis hijos y así sucedió no hubo producción y por eso la fui a recoger, yo no llevo celular pues en la empresa no nos dejan ingresar, por eso no la llamé, yo no llego de frente al bar porque cuando uno se baja en la pista llega directo al otro lado de la casa del abuelo, y al llegar le dije a mi cuñada que la vaya a ver, y como demoraba el viejito me dice que entre , pero en su declaración dice que yo me he metido sin permiso, y en el pasadizo nos hemos encontrado , ella ya vino molesta, me dijo que para qué había ido a verla que la deje hacer sus cosas, yo le dije que habíamos quedado en que ella

iría temprano a ayudar en la tareas a mi hija que estaba mal, y ella seguía diciéndome que la deje hacer sus cosas, yo me molesto y le digo que mi hija estaba mal en el colegio y que ella debía preocuparse, y que había dejado a mis hijos donde su mamá, la agarro del brazo y le digo avanza, avanza, vamos , y ahí es cuando ella me tira una cachetada y me dice que la deje hacer su vida que tanto me preocupo que me vaya a enseñarle y que además no eran mis hijos, fue cuestión de segundos, el cuchillo estaba en la mesa y lo cogí, lo que ella me dijo me turbó ella no se dio cuenta de que lo había cogido y se me viene encima y ahí es cuando la hinco, ella se levanta el polo y le dice a su abuelo, mira viejo lo que me hizo y yo le dije “ ta que te jodi”, y he tirado el cuchillo y ahí es que mi cuñada se va al bar a gritar , haciendo escándalo y yo de miedo me voy, tomé colectivo, es mentira lo que dicen que una moto me estaba esperando, y de que he llevado el cuchillo escondido. Mi cuñada es la que ha llevado a mi señora al hospital, pero cuando declara dice que yo le he dicho a mi suegra “si ya la maté y que voy a hacer. También es mentira que yo le había quitado el teléfono, ella tenía 2 teléfonos uno que dejaba en la casa y otro que cargaba ella, pero ese día no lo había llevado, cómo va a decir el abuelo que la habia estado llamando días antes si ella temprano había ido a comprar el chanco, yo no me llevo su celular, el celular que a mí me quitan cuando me intervienen, estaba en mi casa que lo cogí cuando llegué, le dije a mi hijo que él ponga el patrón en el teléfono de su mamá porque ellos también lo usaban, yo no me he corrido , cuando estábamos hablando con mi hijo pensando que solo la había herido llega mi suegra y la tía de mi señora y me dicen que había matado a la Dany y que me entregue y así lo hago, inclusive el día del juicio la señora estaba con una foto de ella y no me insultó ni nada, me dijo qué has hecho, pues ella sabe que nunca la he maltratado ni nada.”

B. Historia Personal

Perinatal: Nació en casa con partera, su madre no se hizo controles durante el embarazo.

Niñez: Se ha criado en Bellavista con sus padres. Vivían en Jorge Basadre, controló sus esfínteres a los 3 años, su mamá siempre lo sentaba en ladrillo caliente, pues pensaban que era por frío el hecho de que se orinaba en las noches, le contaron que su mamá le dio de lactar hasta los 7 años, cuando le hicieron el pelamiento (corte de pelo), era una costumbre de la familia. La madre se dedicaba a cuidar a los hijos y a las labores domésticas su padre trabajaba en Energoproject y salía a trabajar desde las 5 de la mañana, por lo que no intervenía mucho en la crianza de sus hijos. No padeció ninguna enfermedad grave. Cuando él tenía 6 años aproximadamente con el fenómeno del niño la casa se derrumbó, no quedó ninguna casa y se fueron a vivir a una invasión. Luego su papá trabajaba en construcción y su mamá trabajaba en la casa, hacía bolsas de papel y sus hijos le ayudaban. Sus padres se llevaban bien, algunas veces discutían porque el papá era de carácter fuerte, renegaba si no encontraba sus cosas en su lugar, solo los reprendía y se molestaba con el que estaba en falta. Era un niño alegre, callado, salía con sus amigos cercanos por su casa a jugar, cuando desobedecía su mamá lo castigaba con una manguera que usaba para sacar el agua, le tiraba uno 2 golpes con la manguera, el trato que recibió fue igual que a sus otros hermanos, eran 9, la mayoría de ellos ya estaban acompañados y vivían en otras casas. Sus padres lo dejaban salir a jugar con amigos, jugaba con sus hermanos menores, y se peleaba con el hermano menor, cuando iban a pastear, porque éste no le ayudaba y las animales se iban a las chacras y los dueños les gritaban o les pegaban y él le pegaba a su hermano y ahí su mamá si solía pegarle con la manguera, nunca le pegaron tan fuerte que le hayan dejado marcas, refiere que no le tenía miedo a nadie, ni nada. No recuerda que haya tenido alguna experiencia que considere que haya marcado su vida. Se ha escapado en varias oportunidades del colegio cuando no llegaban los profesores, y no había cerco perimétrico en el colegio y se iba al río con sus amigos y como se iban uniformados le contaban a su mamá y ahí lo golpeaba con la manguera. Ayudaba a su mamá junto con sus hermanos en hacer bolsas de papel, ella estaba enferma, y él con sus hermanos la apoyaban. Su

mamá era evangélica y desde niño profesaba en esa creencia; sus padres conjuntamente con la hermana mayor que tenía hijos casi de la edad de él, lo llevaban a la iglesia, le gustaba porque lo llevaban a la escuelita dominical y ahí aprendían, jugaban y les daban refrigerio. Con su padre tenía una relación amigable, conversaban, con su madre también mantenía relación cercana, con sus hermanos se llevaban bien, la mayoría ya tenían sus parejas.

Adolescencia: Seguía viviendo con sus padres, manifiesta que ya no era un niño miedoso, inseguro, callado, ya conversaba más con sus amigos, tenía amigos por la casa y del colegio. Dejó de ir a la iglesia, salía a discotecas, al parque. Al inicio la madre no estuvo de acuerdo que deje de ir a la iglesia, pero ella siempre les decía que al que quería seguir a Dios no tenían que andar empujándolo, y ella ya no los obligaba a ir a la iglesia, su papá decía que ya estaban jóvenes, que ellos decidan. Era una persona que casi no peleaba, con los compañeros, pero si con sus hermanos menores pues no le ayudaban en lo que les encomendaban sus padres que tenía que hacer, si le daban quejas a su mamá, ella les pegaba delante de la persona que le contaba algo de ellos, en una oportunidad eso sucedió con su hermano y él vio cuando su mamá lo castigó. Ya no se escapaba del colegio. Recuerda que les tenía miedo a los toros, debido a que si se ponían algo rojo los corneaban. Seguía dependiendo de sus padres, ellos autorizaban sus salidas y él tenía que cumplir los horarios que le imponían para el regreso a la casa. Su papá tenía animales en otro lugar y en ese entonces, los trajo a la casa y con sus hermanos los llevaban a pastear, luego de un tiempo, su padre decide que solo los hermanos menores que él se encarguen de pastear, a él ya no le exigía que lo haga, le decía que se dedique a estudiar y los días que no estudiaban se iban a la casa de un señor a cosechar espárragos y tomate. Cuando él pasteaba, había un señor que tenía sembríos de algodón y después de que los trabajadores apañaban, le decía que ellos entren con sus ovejas para que se coman las plantas que habían quedado y él avisaba a su mamá y con sus hermanos se ponían a “pañar”, y sacaban 2, 3 sacos de algodón que luego vendían. Trabajaba para ayudar en los gastos de la casa, los patrones le

pagaban a su mamá a él no le daban el dinero, ella guardaba para los gastos del colegio, pero cuando ya empezó a trabajar en lugares en donde a él le pagaban, solía darle gran parte de su sueldo y se quedaba con algo de dinero para tener para sus salidas. En esos tiempos aspiraba a ser profesional Contador. Empezó a consumir cerveza a los 18, 19 años, al igual que a fumar cigarro cuando le tocaba guardia en los torreones del cuartel, estuvo ahí 3 años, iba a postular a la escuela de la FAP, ya dejó de asistir totalmente a la iglesia, su papá falleció de un derrame (llora), se quedó con su madre y hermano Javier, él que le sigue por un año, quien estuvo mal como medio año, y “esto me duele pues mi padre, nos prometió que se iba a curar y nos iba a ayudar a ingresar a la escuela de la FAP, para que seamos profesionales.” Tuvo que renunciar al reenganche de la FAP y ahí querían gente que luego postule a la escuela y ya no iban a tener apoyo económico, y por eso se dedicó a trabajar, y “lo superé pues nos había dejado ya grandes y eso se lo agradezco.” No refiere haber consumido alguna droga ilegal. En su hogar todos tenían las mismas responsabilidades no diferenciaban si se era varón o mujer.

Educación: A los 6 años fue a primer grado no había inicial, no tuvo problemas, los profesores eran rectos, se hacía lo que ellos decían y si no obedecían les daban con regla. La primaria estudió en un colegio Nacional, sus notas eran regulares, no repitió de año, pero en 2 años, se jaló en arte e inglés, y tuvo que aprobarlos en el mes de marzo, le gustaba comunicación, se sentaba dependiendo el orden en que llegaba, pero prefería sentarse adelante, con los profesores, tampoco tuvo problemas, salía a jugar en los recreos con sus amigos. Cuando no llegaban los profesores y como el colegio no tenía cerco se escapaba y se iba al río con sus amigos. La secundaria la estudió en el colegio mixto, también Nacional, no repitió de año, sus notas mejoraron, y se fue al servicio militar. En la secundaria ya no se fugó del colegio, ni refiere haber tenido participación en peleas. Cuando estuve en el cuartel, también estudiaba, pero ahí la vida es dura, uno paga piso y así no quieres tienes que imponerte, y si no disciplinas a los que están bajo tu mando, no tienes autoridad, por eso ahí tenía que castigar cuando se lo

merecían, aunque a veces la misma rutina te hace que tengas que sancionar y ahí se castigaba no con golpes si no, los mandaba a cuidar en los torreones en mis turnos pues hacía mucho frío, sobre todo ahí me aprovechaba, eso hacían casi todos los colegas. En el ejército estudió un año y 2 meses, pero no lo terminó por que el servicio ya no era obligatorio y hubo poca gente. Se enfermó del páncreas y le prohibieron que tome licor y que fume, dejó de hacerlo por temor a que se empeore su salud.

Trabajo: Desde niño trabajó en las pañas de algodón, espárragos y tomate para ayudar en los gastos de la casa, eso era en vacaciones, se compraba su ropa y le daba a su mamá. En el cuartel estuvo trabajando en contabilidad, él se encargaba de llenar los cheques, ya no estudiaba y en las noches hacía su servicio, él cuidaba una tranquera era su puesto de servicio. A los 21 años cuando salió del cuartel, empezó a trabajar. Su primer trabajo saliendo del ejército fue en una Embotelladora de la Concordia, estuvo 2 años, era una Servís que les pagaban por destajo, vendieron la empresa y trabaja en la fábrica que exporta frutas tropicales desde el 2001 hasta la actualidad, eran distintos horarios, en turnos de día y de noche. “Con mis compañeros, siempre con respeto, ahí trabajan señoras que tienen sus compromisos “, manifiesta que le gustaba ese trabajo, él era ensanchador, encargado de embalar todo el paquete, eso lo fue aprendiendo, porque él al inicio lavaba parihuelas. Refiere que ha sido un trabajador permanente, lo consideraban, ya que los trabajadores nuevos no aguantaban las malas noches y los dueños preferían quedarse con gente antigua que le rinda y por eso iba subiendo de puesto. En los trabajos que estaba le gustaba aprender lo que se le ofrecía, en algunas oportunidades operaba alguna máquina.

Hábitos e intereses: Trabajaba en la empresa exportadora de frutas tropicales en diferentes horarios, tenía días de descanso cuando no había fruta, tenía horario de entrada, pero a veces salían tarde, los días que descansaba estaba con sus hijos, los domingos hacía compras en el mercado pues le pagaban semanal. Con su esposa y su familia salían a un restaurant, pues era

cualquier día el descanso. Casi no consumía licor, solo cuando salían en ocasiones, no fuma cigarro. “Nunca he consumido droga alguna”, hay varias iglesias por su casa y ahí algunas veces iba. Salía a pasear con sus hijos, le gustaba salir a volar cometas y se iba por el dren y se iba a hacer jugar a sus hijos. A pesar de que ya no asistía frecuentemente a la iglesia su mamá lo llevaba a las campañas, a su pareja no le gustaba cuando congregaba. Se considera evangélico.

Vida psicosexual: Manifiesta que antes de los 16 años, no estaba interesado en relacionarse con una mujer debido a que tenía que ayudar a su madre y quería reengancharse. Tuvo su primera enamorada a los 16 años, ella era de su edad, estuvo con ella aproximadamente 1 año, luego tuvo otra enamorada y también estuvo cerca de un año hasta que se fue al cuartel, y ya estando ahí conoce a la madre de sus hijos. Su primera relación sexual fue en el cuartel ahí les llevaban a las mujeres y después a fin de mes les descontaban, la primera vez, refiere:” me sentí medio nervioso, pero la señora me iba diciendo que ella me iba a ayudar, de ahí ya no hubo problemas”. Al salir del cuartel, se iba a los prostíbulos con amigos, pero no muy seguido; luego de salir del cuartel conoce a su pareja, recién tuvieron relaciones cuando se fueron a vivir juntos. Se acompañó a los 21 años, con su conviviente, es la única pareja con la que ha tenido relaciones, eso fue cuando salió del cuartel. Con su pareja fueron enamorados 1 año y 2 meses. Cuando se fueron a vivir juntos ella ya estaba por cumplir sus 17 años, y él 25. Convivieron durante 18 años. Refiere que la frecuencia con la que tenían relaciones coitales era casi a diario, cuando ella llegaba de vender los anticuchos, él acostumbraba a llevarle los baldes de agua para que se bañe y ahí de pronto se acariciaban y tenían relaciones.

Antecedentes patológicos:

Enfermedades: No sufre actualmente de enfermedad alguna.

Accidentes: No refiere

Operaciones: Tuvo una operación de una fístula, hace 5 años.

Antecedentes judiciales: No tiene denuncias de ningún delito.

Historia familiar:

Padre: Fallecido de un paro cardíaco, cuando él tenía 19 años y estaba en la FAP, su fallecimiento hizo que dejara los proyectos de estudiar. Cuando él era niño, trabajaba en el Proyecto Energoproject, y salía desde muy temprano a trabajar, luego trabajó en construcción. Refiere que mantuvo una relación cercana con él.

Madre: Fallecida hace 5 años, “me comunicaba con ella, en los últimos años estuvo mal, le hicieron diálisis y se le complicó el riñón”. “Mi mamá fue una mujer muy sufrida, ella quedó huérfana desde los 2 años y el abuelo la descuidó”, la crio su hermano, no la mandó al colegio y como la pareja de su hermano la tenía de empleada, sufría de los bronquios, “siempre la he visto enferma de los bronquios”, por lo que siempre la inyectaban, enfermedad que se agrava ya que ella se dedicaba a lavar ropa, y hacer bolsas de papel, reciclando de las bolsas de cemento, él y sus hermanos, estaban en casa ayudándole. Ya cuando estaba él estaba adulto, ella sufría de diálisis, falleciendo hace 4, 5 años, porque se le llenaron los pulmones de agua. “Ha sido tranquila, le ayudábamos por eso parábamos casi todos en la casa”.

Hermanos: Son 9 hermanos, entre varones y mujeres. Eugenio de 55 años, vive en Sullana, trabaja como mototaxista, Marcos de 53 años, trabaja como albañil, María de 50 años, trabaja en WAWA WASI, es madre soltera, de 4 hijos, vive en la casa de su mamá, Vicente de 48, trabaja como albañil en carreteras, Agustina 46 años vive en Cieneguillo Norte, Rafael, 44 años vive en Bellavista trabaja de albañil, y él, Javier de 40 años, trabaja como albañil eventual, Cristian de 36 años, es discapacitado, perdió sus vista, él está recluido en el penal desde hace un año, sus hijastras lo acusaron de violación y tocamientos. Sus hermanos varones lo llegan a visitar al penal, y se han encargado de pagar al abogado para que lo defiendan en esta denuncia.

Pareja: Tenía 35 años, estudió hasta tercero de secundaria, ella y sus hermanos habían quedado huérfanos de padre desde pequeños, y refiere que se habían acostumbrado a vivir cada uno a su modo, sin disciplina, salían, no daban cuenta de sus salidas, les gustaba andar en las fiestas. A ella la conoció por medio de un hermano de ella, porque cuando se reenganchó en el cuartel de Talara el hermano de ella ingresó y estuvo un tiempo en el calabozo y como era él sargento y se encargaba de los del calabozo, hizo amistad con el hermano y como este no podía salir, le mandó 2 cartas para que le entregue a su mamá y a su abuelita, al salir del cuartel de permiso, va a dejar las cartas a la casa de su compañero que quedaba a 3 calles de su casa y ahí ella es la que lo recibe y le entrega las cartas y empiezan amistad. Fueron enamorados cerca de 1 año y 2 meses, y decidieron irse a vivir juntos, “estuvimos como 6 meses en la casa de mis padres y como casado, casa quiere cogimos un terreno en una invasión”. Manifiesta que lo que lo enamoró de ella fue su forma de ser, que era una chica muy alegre, era más joven que él, era adolescente, habladora, andaba cantando, era amorosa, siempre ha sido de contextura gruesa aparentaba mayor edad, al inicio en su familia, no la aceptaban pues, ella no congregaba en la misma religión que él. “Decidimos ir a vivir juntos, un día yo me regreso de mi trabajo pues no había material (sonríe) y me la encuentro de casualidad y me dice que su mamá la enviaba a la Peñita por Querecotillo para que se quede allá algunos días y nos fuimos a conversar, a comer y me dijo que al día siguiente se iba a ir donde su tía, y no faltó vecinos que nos vieran juntos y le fueron a decir a su mamá y por temor a que lleguen a hacer escándalo, decidí que ya se quede, pero al final no llegaron, ella ya estaba por cumplir sus 17 años, y yo 25, habló con la mamá de ella, diciéndole que querían vivir juntos, pero la madre no le aceptó y se la llevó a su casa, él fue con sus hermanos a conversar con la madre de ella y esta dijo que ella la iba a tener hasta el día que se casen, pusieron fechas, y cuando él y sus hermanos salieron de su casa, ella salió corriendo detrás de él y de ahí la señora no le dijo nada, la dejó que se vaya con él. Ya en la convivencia, la madre de él la aceptó y por el carácter de ella, que

era alegre y observaban que era “querendona conmigo y luego con mis hijos”. A los 6 meses de convivir, recién ella salió embarazada de su hijo mayor. Estuvieron viviendo cerca de un año en la casa de sus padres luego hubo una invasión a tres calles y ahí consiguieron un terreno y lo construyeron. Convivieron durante 19 años, en los que habían discusiones porque ella siempre quería hacer lo que ella deseaba, si él no le aceptaba ir a un baile, ella igual se iba con sus hermanas y su madre, pero refiere: “Mi relación era buena, su carácter era alegre, cuando llegaba de trabajar la encontraba en la casa jugando con mis hijos, como era gordita yo la cargaba, salíamos con nuestros hijos, cuando se molestaba era solo por un rato, de ahí le pasaba,” tenían discusiones pero refiere que nunca se han ido a las manos, “yo mejor salía hasta que le pasaba la cólera y ya le pasaba a ella, yo venía y rompía el hielo le decía vamos a comer, yo le buscaba la manera de hablar con ella. Durante la convivencia no se han separado. Refiere que la frecuencia con la que tenía relaciones coitales era casi a diario, cuando ella llegaba de vender los anticuchos, él acostumbraba a llevarle los baldes de agua para que se bañe y ahí de pronto se acariciaban y tenían relaciones. Ella ha trabajado vendiendo anticuchos, al principio trabajaban en la misma empresa, de ahí como vieron que los 2 llegaban tarde y tenían que ir a ver a esa hora a sus hijos a la casa de su suegra, decidieron que ella busque otro trabajo, luego su hermana de ella le dijo para vender anticuchos y de ahí de un tiempo cada una tuvo su negocio, salía a trabajar de 4 de la tarde hasta las 7, 8 de la noche a más tardar, su hijo mayor la iba a recoger, él maneja la mototaxi, la farmacia donde ella vendía era como a unos 10 minutos de su casa. Los domingos y lunes, trabajaba con su hermana en una picantería en Marcavelica; ella no congregaba en la iglesia con él, y se molestaba cuando él acompañaba a su madre en las campañas y discutían por eso. Salían juntos a las reuniones familiares, al inicio, no salían mucho pues sus hijos estaban pequeños. “Ella era alegre, quería a mis hijos, los cuidaba, les decía que los quería (llora), casi paraba con la puerta cerrada y la chismosa (puerta) abierta, pues tenía que cuidar el mototaxi que dejaban afuera de la casa, yo la encontraba

bailando con mis hijos, nos llevábamos bien, yo le he llevado a trabajar a la fábrica y como consiguió el trabajo de los anticuchos dejó de ir a la empresa. Refiere que durante los 19 años de convivencia, se ha llevado bien, que ella era muy cariñosa, casi nunca se negaba a que tuvieran relaciones sexuales, discutían en la mañana, pero como él se iba trabajar o donde sus hermanos para que le pase la cólera, ya cuando ella venía de vender los anticuchos, en la noche estaba calmada, y él siempre le llevaba el agua para que se bañe y ahí “entre echándole el agua, la acariciaba”, terminaban teniendo relaciones, era seguido casi todas las noches, menos cuando ella se iba los fines de semana a trabajar al bar porque empezó a venir mareada. “Yo no le decía nada pues llegaba con las justas y se dormía, al día siguiente me iba a trabajar y la veía hasta la noche y ahí la pasábamos.” Ella acostumbraba a usar licras, pantalones de algodón pegados, cuando los usaba en la casa, él no le decía nada pero ella también empezó a utilizarlos cuando iba a la picantería, y eso a él le molestaba, cuando él le reclamaba, ella le decía que permanecía en la cocina, pero de ahí se enteró de que estaba vendiendo chicles y cigarros, también discutían por eso, pero en la mayoría de oportunidades, ya no le decía nada, se reconciliaban en la noche, de ahí pasaba la semana y él ya no le decía nada. A veces, él se enteraba que ella se iba a los bailes con su mamá y su hermana, cuando él estaba de turno de noche, pero se enteraba al tiempo y cuando él le reclamaba, ella le decía “viejo, pero si voy con mi mamá y mis hermanas, no pasa nada”, añade “a veces a uno se le pasa cosas por la cabeza, de que me podía engañar por su forma de ser, y su insistencia a seguir yendo a pesar de que discutíamos por eso, pero de ahí ella siempre me convencía de que no pasaban nada malo, y como casi siempre nos encontrábamos en las noches nos amistábamos teniendo relaciones.” Tengo muchos recuerdos bonitos, para su cumpleaños, en noviembre, nos fuimos a Suyo a pasear, nos fuimos a bañar al río estábamos contentos, hasta llevamos anticucho para hacer con una parrilla chiquita (sonríe). “Yo pienso que lo que ella me dijo fue de cólera, eso me extraña pues nunca tuvo esa reacción.” hasta ahora no entiendo lo que ella me dijo, “yo confiaba bastante

en ella y confío hasta ahora, nunca me ha dado motivos”, manifiesta de que a ella le alegraba de que hayan tenido a su último hijo, que estaba cerca de su 2do cumpleaños, había salido embarazada después de 8 años. A raíz de que ella venía mareada, y seguía yendo al bar, a pesar de que él se oponía en los últimos meses, y le reclamaba, él pensaba acerca de la posibilidad de que ella lo esté engañando y se lo dice a su pareja, ella solo le respondía que nadie la “aguantaría con su carácter”. No obstante, refiere que él no solía contar cuando tenía dificultades, ellos no sabían que tenían discusiones porque ella se iba a trabajar al bar y regresaba mareada, ya cada uno de sus hermanos tenía su vida con sus familias

Dinámica familiar: Su casa es de material rústico, el corral es de ladrillo y adelante es de palma, tiene servicios básicos, los 2 aportaban para los gastos, con su pago compraban lo necesario para la comida y lo que ella ganaba era para comprarle cosas a sus hijos; refiere que él ayudaba en los quehaceres de la casa, barría, como ella vendía anticuchos, le ayudaba a limpiar la parrilla los días martes que era su día libre, como ella se iba a las 4 de la tarde a venderlo, él cocinaba, pues su mamá también ha vendido comida y él había aprendido a cocinar. En los últimos 4 meses tenían discusiones debido a que ella empezó a trabajar en el bar de sus hermanas y llegaba mareada, ella nunca le consultó el hecho de que iba a trabajar en el bar, él le dijo que no estaba de acuerdo, pero ella, seguía yendo.

2.4 Instrumentos Psicológicos

Gonzales (2007), define los instrumentos empleados por los psicólogos, como las técnicas a través de las cuales se recogen los datos referidos a las características psicológicas de los sujetos estudiados. Son muchos los instrumentos que son utilizados para este fin, los mismos que se encuentran clasificados en diversas categorías constituyéndose en el arsenal tecnológico y metodológico de los psicólogos para realizar mediciones.

Vázquez (2007), refiere que muchos de los manuales existentes de psicología forense plantean la escasez de instrumentos de evaluación de uso forense y la falta de validez de las técnicas e instrumentos de evaluación clínica para poblaciones forenses, señalar que dicha aseveración no es necesariamente cierta, dependerá de lo que se quiere medir.

Los instrumentos psicológicos son creados en función a teorías psicológicas que tienen como objetivo explicar la conducta humana y sus resultados se integran al proceso de evaluación y a la toma de decisiones en relación a la persona en estudio (Gonzales, 2007).

Instrumentos psicológicos aplicados en la evaluación psicológica forense del caso:

- ✘ Mini –Mental State Exam (MMSE)
- ✘ Test gestáltico visomotor de Bender. Métodos de evaluación de Hutt y Lacks adolescentes y adultos
- ✘ Inventario Clínico Multiaxial de Millon III
- ✘ E.P.Q.R
- ✘ Test del dibujo de la figura humana de Karen Machover
- ✘ Cuestionario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee
- ✘ Cuestionario de Impulsividad de Barrat.

Fichas Técnicas de cada uno de los instrumentos psicológicos aplicados:

a) Ficha Técnica Mini-Mental State Exam:

Nombre original: Mini –Mental State Exam (MMSE)

Autores: Folstein, Folstein y Mc Hugh

Procedencia: Estados Unidos

Adaptación española: Lobo y colaboradores (1979)

Aplicación: Individual.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Objetivo: Detección de trastornos cognitivos, su deterioro

Número de ítems: 35

Descripción: Evalúa brevemente el estado mental y permite observar la progresión del estado cognitivo evalúa las siguientes áreas: orientación en el espacio, en el tiempo, codificación, atención y concentración, recuerdo, y construcción visual.

Tiempo de aplicación: aproximadamente 5 a 10 minutos.

b) Ficha Tècnica Test Gestáltico Visomotor de Bender

Nombre: Test gestáltico visomotor de Bender. Métodos de evaluación de Hutt y Lacks adolescentes y adultos

Autor: Lauretta Bender

Procedencia: New York, 1938

Aplicación: Individual.

Ámbito de aplicación: Adolescentes y Adultos.

Objetivos: a) Establecimiento de niveles de maduración en deficientes mentales

b) Detección del daño orgánico.

c) Diagnóstico diferencial entre cuadros amplios de trastornos mentales.

d) Detección de patrones de ejecución que se correlacionan con rasgos específicos de la personalidad.

Número de tarjetas: La Prueba de Bender consiste en 9 tarjetas blancas, tamaño postal, cada una con un diseño trazado en negro en el centro, éstos se numeran de la siguiente manera: Diseños A, 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Modificaciones en la Aplicación: Otras líneas de investigación formulan innovaciones en el método de administración con el fin de incrementar la complejidad de la tarea. Hutt propone un procedimiento que incluye 3 formas, 1) la copia 2) el método taquitoscópico: se muestra el estímulo por 5 segundos, se retira y se pide al sujeto lo reproduzca y 3) el retest: en donde pide al sujeto reproduzca los estímulos que recuerde, con la finalidad de afinar el diagnóstico y facilitar la identificación de aquellas alteraciones que se relacionan con cuadros clínicos particulares (síndromes cerebrales y esquizofrenias, principalmente). Así mismo, al emplearlo como técnica proyectiva, Hutt propone también 3 fases de aplicación: copia, elaboración y asociación.

Tiempo de aplicación: 15 minutos aproximadamente

c) Ficha técnica Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III

Nombre: MCMI-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III

Nombre original: MCMI-III. Millon Clinical Multiaxial Inventory - III.

Autores: Th. Millon, con la colaboración de R. Davis y C. Millon.

Procedencia: NCS Pearson (1997).

Adaptación española: V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007).

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: Adultos.

Objetivo: Evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa.

Material: Manual, cuadernillo, hoja de respuestas y PIN de corrección

Baremación: Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española.

Tiempo de aplicación: Variable, entre 20 y 30 minutos.

d) Ficha técnica EPQ-R

Nombre: Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck

Autor: Hans J. Eysenck, Sibil B.G. Eysenck, Año de publicación: 2001

Procedencia: Hodder & Stoughton

Tipo de aplicación: individual, colectivo

Rango de aplicación: A partir de los 16 años de edad.

Adaptaciones o Baremos: Puntuaciones T y percentiles

Objetivo: Evaluación de tres dimensiones básicas de la personalidad: Extraversión,

Emotividad y Dureza y una escala de Disimulo o Conformidad.

Descripción: En su trabajo original los autores del EPQ-R presentan dos versiones del mismo, una versión completa (EPQ-R) de 100 ítems y una versión abreviada (EPQ-RS) de 48 ítems (12 por cada una de las cuatro escalas que lo forman). La adaptación española presenta 83 ítems. Duración: 40 a 50 minutos aproximadamente.

e) Ficha Técnica Test de la Figura Humana de Karen Machover

Nombre Original: Test de la Figura Humana de Karen Machover

Autor: Karen Machover (1era Edición), 1949

Procedencia: Adaptación al español: Juan Portuondo, 1979

Aplicación: Individual y colectiva.

Ámbito de aplicación: A partir de los 7 años.

Objetivo: Evaluación de los aspectos de la personalidad del sujeto en relación a su autoconcepto e imagen personal. Refleja las necesidades y conflictos inconscientes del sujeto, sus mecanismos de defensa, su desarrollo psicosexual y su identificación sexual.

Material: Hojas blancas tamaño A4, lápiz con goma de borrar.

Tiempo de aplicación: Variable, entre 05 a 10 minutos.

f) Ficha técnica Cuestionario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee

Nombre original: Buss-Durkee Hostility Inventory

Nombre Adaptación: Cuestionario Modificado de Agresividad de Buss-Durkee.

Autor: Arnold Buss y Durkee; 1957

Tipo de Instrumento: Estructurada

N.º de ítems: 57

Tipo de administración: Auto aplicada

Rango de aplicación: A partir de los 16 años de edad.

Adaptaciones o Baremos: Adaptado en nuestro medio por Carlos Reyes Romero, URP en 1987

Objetivo: Evaluación de Agresividad.

Descripción: Consta de 75 ítems agrupados en 7 subescalas: Violencia, hostilidad indirecta, Irritabilidad, Negativismo, Resentimiento, Recelos, Hostilidad verbal y culpabilidad. Cada ítem tiene dos opciones de respuesta, verdadero o falso. Cada respuesta afirmativa equivale a un punto. Se obtiene una puntuación total, que indica grado de agresividad. Los puntos de corte propuestos para las diferentes subescalas son: Violencia: 3; Hostilidad indirecta:6; Irritabilidad: 6; Negativismo: no existe punto de corte en la bibliografía; Resentimiento: 2; Hostilidad verbal: 6; Culpabilidad: no existe punto de corte en la bibliografía; Puntuación total: 27.

Tiempo de Aplicación: 10 a 30 minutos aproximadamente.

g) Ficha Técnica BISS 11

Nombre: Escala de Impulsividad de Barrat

Nombre Original: Barrat Impulsiveness Scale. /Barrat ES

Autores: Oquendo M.A., Baca García, E., Graver R., Morales Montalbán, V., Mann, JJ.

Versión Inicial: 1959 (BISS 10)

Tipo de instrumento: Estructurada

Población: Adultos y Adolescentes

Validez y Confiabilidad: Loyola Álvarez, Nelly (Lima, 2011)

Adaptación española de Oquendo, Baca-García, Graver, Morales, Montalbán y Mann (2001).

Tipo de Aplicación: Auto aplicada

Rango de aplicación: No especificado

Objetivo: Es un instrumento diseñado para medir la impulsividad; consta de 30 ítems que permiten evaluar la impulsividad y la falta de planificación.

Resultado de las Tests Psicológicos aplicados:

- a) Test Mini mental: Durante la evaluación se encuentra orientado en persona, tiempo y espacio, recuerda el día, mes y año en que se encuentra, a nivel espacial se encuentra orientado, reconoce el país, la ciudad donde vive, y el lugar en el que se encuentra. A nivel de memoria inmediata recuerda sin dificultad los ítems que se le indicó, a nivel de concentración y calculo, puede concentrarse. A nivel de memoria diferida no existe olvido de los ítems dados, a nivel de lenguaje y construcción no muestra dificultades. El puntaje total obtenido en la prueba es de 32 puntos en la versión de 35 puntos por lo que se puede considerar que el evaluado **NO PRESENTA DETERIORO COGNITIVO**.

- b) Test gestáltico Visomotor de Bender: No evidencia indicadores de Compromiso Orgánico Cerebral. No se encontraron errores de distorsión, integración, ni rotación.

- c) Inventario Clínico Multiaxial de Millon – III: Protocolo válido (validez=0), sinceridad (26) el peritado puede haber exagerado o minimizado determinados síntomas significativos, (y = 80) el peritado presenta cierta tendencia a presentarse de forma favorable, así como moralmente virtuoso ($z=0$) el peritado no muestra una tendencia a devaluarse.

El peritado presenta rasgos sugestivos de personalidad de tipo compulsivo (65) que lo describe como una persona que tiende a ser perfeccionista y a mostrarse rígido a nivel psicológico, puede mostrarse sujeto a normas y disciplina. Se siente intimidado y coaccionado para aceptar las demandas y los juicios impuestos por los demás. Sus formas de actuar prudentes, controladas y perfeccionistas derivan de un conflicto entre la hostilidad hacia los demás y el miedo a la desaprobación social. Suele resolver esta ambivalencia suprimiendo su resentimiento y manifestando un conformismo excesivo y exigiéndose mucho a sí mismo y a los demás, da lugar a una pasividad abierta y una aparente conformidad pública, mostrando dominio sobre sus emociones, sin embargo, hay sentimientos de ira y de rebeldía que ocasionalmente desbordan sus controles.

Patología Severa de personalidad: No evidencia patología severa de personalidad en base a su historia de vida y evaluación clínica.

Síndromes clínicos: No se aprecia alguno como indicador elevado, ni moderado.

Síndromes severos: No se obtienen indicadores sugestivos.

- d) EPQ-R: Obtiene un alto puntaje en la escala de Extraversión (11) y Psicoticismo (7), con una Escala de Sinceridad de 12. Su perfil de personalidad indica que tiende a ser sociable,

amigable, acomodadizo, sus reacciones emotivas y de ansiedad, así como sus cambios de humor se darán de acuerdo a las circunstancias, pudiendo ser agresivo, frío, impulsivo con baja empatía. No ha contestado con sinceridad el cuestionario, falseando información, dando una buena impresión de sí, no siendo espontáneo en las alternativas de las respuestas más deseables, tendiendo a ocultar sus debilidades personales.

- e) Test de la Figura Humana de Karen Machover: Examinado que presenta una inadecuada autoestima y un pobre autoconcepto, existiendo un sentimiento de abandono, soledad y desapego, con sentimientos de inferioridad. Se enfrenta a los estímulos medio ambientales con ansiedad e inseguridad, pero se esfuerza en mostrar una actitud controlada, manejando regularmente su estado tensional.
- f) BISS -11: Obtiene una puntuación total de 47, en la subescala que obtiene un alto puntaje es en la Impulsividad no planeada (29) que implica tratar de mostrar a los demás ser una persona altamente controlada, no es sincero en responder, se caracteriza por vivir para el momento.
- g) Cuestionario de Agresividad- Hostilidad: Obtiene puntajes altos en el área de Sospecha y verbal, caracterizada por la poca seguridad en la intención del comportamiento de otras personas, sean conocidos o poco conocidos, así como en la tendencia a la crítica, impulsividad verbal.

III. Resultados

La propuesta metodológica aplicada para el estudio de caso único, resultó de amplia utilidad para la ejecución y alcanzar los objetivos de la evaluación psicológica forense en el Perfil psicológico de un feminicida desde una perspectiva de evaluación psicológica forense. Obteniendo los siguientes resultados:

OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS:

Se trata de varón adulto de 42 años que brinda sus datos personales (nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección donde vivía, etc.,), así como la fecha del día y lugar donde se realiza la entrevista y evaluación; asimismo denota comprender las preguntas que se le hacen respondiendo a las mismas con un lenguaje fluido y entendible; estos son indicadores de estar lúcido y orientado en tiempo, espacio y persona; no evidencia indicadores de psicopatología mental que lo incapacite para percibir y valorar su realidad.

Frente a los hechos investigados, si bien acepta la comisión del delito, no obstante, tiende a justificar y minimizar su accionar, asumiendo una actitud evasiva "...ella ya vino molesta... ha sido sólo un hincón... ella me dijo que no eran mis hijos... eso me enfureció... lo que ella me dijo me turbó... mi intención no ha sido herirle...yo cogí el cuchillo... y la hiero en la parte de atrás". A las repreguntas cambia de argumento entrando en contradicciones lo que indica tendencia a mentir "...no la llamé, pues yo siempre la recogía... mi hijo era el que siempre la llevaba y recogía, yo casi ni iba..., diciendo en una primera sesión:" no hemos tenido problemas antes, a ella yo si le permitía que vaya a trabajar al bar ... si estaba de acuerdo que ella trabaje ahí..., luego en la tercera sesión dijo "...desde hace 4 meses en los que ella decidió ir a trabajar al bar discutíamos... a la semana siguiente de la inauguración me dice que

su hermana no tenía quién le ayude... que ella les iba a ayudar... yo le reclamo... le digo que no tenía necesidad de ir a trabajar en el bar..., pues no estaba de acuerdo con ello, pero ella igual se iba.” A las repreguntas sobre la percepción de los hechos, centra su interés y preocupación, en lo referido por la víctima “ni tus hijos son”, con actitud de indignación, no mostrando reflexión, sentimientos de culpa por la muerte de la víctima. En otro momento asume rol de víctima y de sufrido irrumpiendo en llanto, bajando la mirada, esto lo hace al expresar estar preocupado por el bienestar de sus hijos, “... mi hija vino a visitarme...hasta ahora lloro, acá no se gana nada... a mis hijos les hace falta quién los cuide y asuma sus gastos... están chicos aún” y convencer de su relato, tratando de dar solo información positiva acerca de su persona referente a su relación con la víctima,”... la he debido querer tanto a mi señora... que cuando ella llegaba mareada le bajaba el colchón para que no se caiga...” moviendo los brazos de izquierda a derecha, el cuerpo de adelante hacia atrás, frotando sus manos sobre sus piernas y bajando el volumen de su voz.

ORGANICIDAD: De la aplicación de las técnicas e instrumentos psicológicos se establece que no presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral que puedan alterar su conducta.

INTELIGENCIA: De la observación de conductas y entrevista psicológica forense se establece que presenta una capacidad intelectual normal promedio, que le permite comprender, análisis hechos, situaciones.

PERSONALIDAD: De la aplicación de las técnicas e instrumentos se establece que presenta una estructuración de la personalidad de tipo compulsivo con rasgos dependientes y antisociales, los cuales se reflejan en: la necesidad por aceptar las demandas y los juicios dados por los demás, dando la impresión de actuar de manera prudente, controlado y rígido por temor a la desaprobación social, suprimiendo su resentimiento y manifestando un conformismo excesivo, dando lugar a una pasividad abierta y una aparente conformidad

pública., que no le permiten que exprese sus sentimientos de rabia, frustración e inconformidad.

Según historial personal y familiar, la dependencia hacia la figura femenina, deviene de las primeras experiencias en su infancia, lo que ha generado dependencia hacia la pareja, hacia la víctima, centrando su necesidad afectiva hacia dicha figura, que le ha llevado a permanecer en una relación de pareja en la que se ha evidenciado disfuncionalidad, reflejando sentimientos ambivalentes hacia la misma, ante la que, por un lado, presentaba sentimientos de aparente conformismo y sumisión y por otro, desconfianza, inseguridad, relación en la que reprimía la expresión de sus desacuerdos y desavenencias.

Asimismo, en la actitud evasiva que presenta, cuando minimiza y justifica sus conductas frente a los hechos desplazando la motivación al actuar de la víctima, lo que indica su tendencia a evitar asumir su responsabilidad. Al asumir rol de víctima y de sufrido busca manipular la situación y obtener ganancia secundaria como lástima, así como que su relato sea creíble. Cuando asume actitud de indignación, centrando su interés y preocupación, según refiere, en lo dicho por la víctima de que “ni tus hijos son”, y no en su actuar en la muerte de la víctima, indica no reflexión, ni autocrítica y no sentimientos de culpa; esto se corrobora cuando narra los hechos en su inexpresividad. Estas actitudes se confirman con los resultados de los tests psicológicos, donde obtiene puntaje alto en Deseabilidad Social y en la escala L de Mentira, que indican que no se muestra tal como es, que intenta y se esfuerza en ocultar las deficiencias personales a través de una actitud elaborada y simulada, con el afán de mostrarse como quiere ser visto; este mismo resultado, sumado a que las escalas de personalidad resultaron bajas, indican su actitud manipuladora, que sus respuestas han sido muy pensadas, calculadas, minimizando síntomas.

IV. Conclusiones

El feminicidio constituye un delito pluriofensivo, ya que el daño trasciende el bien jurídico protegido- el derecho a la vida de las mujeres- y afecta colateralmente a los demás integrantes de la familia, en especial a los hijos. En los últimos años, el Feminicidio se ha convertido en la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, afirmándose que su origen es pluricausal y que existen aún en el siglo XXI, tanto en nuestro país como en diferentes países del mundo, prácticas sociales extendidas, aceptadas muchas veces, enraizadas en las costumbres y concepciones de las personas, que ubican a las mujeres en una situación de subordinación respecto a los hombres.

En el presente estudio de caso se abordó el tema del Perfil del feminicida, siendo éste un tema poco estudiado. Para la elaboración del mismo, como lo requiere toda evaluación desde una perspectiva forense, se ha tenido en cuenta las pautas de la metodología dada por el Instituto de Medicina Legal, integrando para dicho análisis, el relato, la historia personal, familiar, habiendo utilizado instrumentos tanto proyectivos como psicométricos, así como, otras fuentes documentales como fueron entrevista a su hijo, la declaración en juicio oral de los testigos presenciales del hecho, así como del Protocolo del Ministerio Público para la Investigación de los Delitos de Feminicidios desde la perspectiva de Género.

El análisis del estudio de caso ha conllevado a las siguientes conclusiones: que el peritado no presenta ningún signo de alteración o trastorno psicopatológico que lo imposibilite darse cuenta de la realidad, es decir se encuentra en el momento de la evaluación orientado en persona, tiempo y espacio. La actitud que manifiesta frente a los hechos fue evasiva, asumiendo rol de víctima, orientados a evadir responsabilidad, obtener ganancia secundaria,

asi como que su relato sea creíble, a las repreguntas entra en contradicciones mostrando inadecuada reflexión, autocrítica y ausencia de sentimientos de culpa, y en lo referente a su personalidad se encontró una estructuración compulsiva con rasgos dependientes y antisociales.

V. Recomendaciones

Siendo el Femicidio, un delito que a pesar de haberse dado una ley propia e incrementado las penas, las estadísticas no evidencian que los casos han aumentado en los últimos años, se recomienda que debe ejecutarse el Protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo del año que a pesar de haberse aprobado en el 2015, no ha sido puesto en práctica.

Realizar campañas interinstitucionales (Poder Judicial, Educación, Salud, Interior, Ministerio de la Mujer, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales) buscando cambiar el sistema educativo relacionado a la violencia de género, así como realizando labores de prevención y capacitación en casos de producirse.

Que las instituciones judiciales y/u operadores de justicia, elaboren y desarrollen un plan en conjunto de difusión de las sanciones contra los varones que cometan delitos de femicidio.

Que se apliquen labores comunitarias a los agresores que se realicen en lugares públicos con la finalidad de aplicarles la sanción moral y que se convierta en un mecanismo para evitar vuelvan a ser victimarios.

VI. Referencias

- Aguilar, R. (2017). *Tipologías de Femicida con trastorno mental en España*. Anuario de psicología jurídica, ISSN 1133-0740, 2018, págs. 39-48. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6294545>
- Aldana, G. (2009). *Inventario Clínico Multiaxial de Millon II. Primer curso de actualización en pruebas psicológicas*. Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Antucar, D., & Flor, D. (2018). *Relación entre los factores psicosociales y características de personalidad en internos sentenciados por el delito de homicidio de los establecimientos penitenciarios Lurigancho y Santa Mónica*". (Tesis de maestría). Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima, Perú.
- Begazo, M. (2017). *Causas y factores de la criminalidad de la mujer: El Femicidio*. (tesis maestría). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Lambayeque
- Benavides, F. (2015). *Femicidio y derecho penal*. Revista Criminalidad, 1(57), 75-90. Bogotá: Policía Nacional de Colombia.
- Castellano, M.; La chica, E.; Molina, A. y Villanueva, H. (2004). *Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo*. Cuadernos de Medicina Forense, 35.
- Código Penal (2011). *Femicidio*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Colegio Oficial de Psicología de Catalunya (2014). *Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica pericial*. Consultado en: <http://www.infocop.es/pdf/guiaforense2014.pdf>
- Collin, M. (2011). *Introducción a la Entrevista Psicológica*. México. Trillas

Corte Suprema de Justicia. (17 de OCTUBRE de 2017). *X Jurisprudencia*. Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente y Transitorias. Acuerdo Plenario. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.

Corte IDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos (2007). *Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia en las Américas*, Secretaría General Organización de los Estados Americanos.

Corte IDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Caso Velásquez Paiz y otros Vs. Guatemala. Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*.

Díaz de Salas, Mendoza, y Porras, (2011). *Una guía para la elaboración de un estudio de caso*. Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Recuperado de: www.razonypalabra.org.m

Díaz, I., Rodríguez., & Valega. (2019). *Feminicidio. Interpretación de un delito de violencia basada en género*. Lima, Perú: CICAJ-DAD.

Echeburúa, E., Corral, P., y Amor. (2004). Evaluación del daño psíquico en víctimas de delitos violentos. *Psicopatología clínica, Legal y forense*, (4),227-244.

Esquivel, R.(2014). *Frecuencia de muertes violentas en mujeres por razón de género que ingresan al servicio médico forense en zona Toluca de enero 2011 a diciembre 2012* (tesis especialista). Universidad Autónoma de México. México.

Fariña, F., Arce, R., y Seijo, D. (2005). *Historia de la psicología jurídica en América y Europa*. En Arce, R. Fariña, F. & Novo, M. (Eds.), *Psicología Jurídica. Psicología y Ley*, 2. Xunta de Galicia.

- Garrido, A. y Álvaro, J. (2007). *Psicología Social: Perspectivas Psicológicas y Sociológicas* (2ª ed). España.
- González, O., Pérez, N. & Redondo, M. (2007). *Procesos básicos en una aproximación cognitivo-conductual a los trastornos de personalidad. Clínica y salud*. 18 (3), 401-423
- Hernández, R., Fernández, C., Batispta, M. (2010). *Metodología de la Investigación México*. The McGraw-Hill.
- Hidalgo, H. (2012). *Psicología jurídica y forense*. Lima, Perú; Editorial San Marcos.
- INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Informe: *Estadísticas de Femicidio. Registros Administrativos. Síntesis Estadísticas*. Lima, Perú.
- Inchaustegui, T. (2014). *Sociología y política del femicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano*. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339932122004>
- IIDH (2008) Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida. Análisis de los derechos violados y las responsabilidades en los casos de femicidio de ciudad Juárez. San José – Costa Rica*
- IML: Instituto de Medicina legal del Perú y Ciencias Forenses. (2016). *Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia*.
- Laporta, E. (2015). *Evolución del concepto. Un anglicismo que se desarrolló en América Latina*. En G. Atencio (ed.), *Femicidio. El asesinato de mujeres por ser mujeres* (pp. 63-88). Madrid: Catarata

Ley 30068 [Perú], de 25 de junio de 2013, ley que incorpora el artículo 108A al Código Penal

y modifica los artículos 107, 46-B y 46-C del Código Penal y el artículo 46 del Código de Ejecución Penal, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio. El peruano, 18 de julio de 2013.

Ley N°30364 (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Publicada en el Diario El Peruano.

Limaco, M., (2010). *Perfiles criminales: Una aproximación psicosocial hacia el criminal y sus víctimas*. Lima: Edit. G.M. Ediciones.

Lora, V. (2017). Estrategias jurídicas sociales para disminuir el crecimiento del delito de feminicidio en el Perú.(tesis maestría) Obtenido de <http://repositorio.unprg.edu.pe>.

Medina, R. (2014). Feminicidio. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad N.º 9, octubre 2015 – marzo 2016, pp. 205-223 ISSN 2253-6655 Recuperado en <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/viewFile/2822/1518>

Millon, T., Beverly, G. y Davis, R. (1995). *¿Cómo puede facilitarse la integración de la psicoterapia mediante el conocimiento de la psicopatología? Una perspectiva a partir de los trastornos de la personalidad*. Clínica y Salud.

Millon, T. (2006). *Trastornos de la Personalidad en la vida Moderna*. Lima. Masson, S.A. 2da Edic.

IML: Instituto de Medicina legal del Perú y Ciencias Forenses. (2016). Guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia. Lima, Perú.

MP: Ministerio Público (2018b). *Feminicidio en el Perú*. Informe Ejecutivo. Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Publico. Periodo enero 2009- junio 2018. Lima. Perú

(2018a). *Protocolo: Investigación de los Delitos de Feminicidio desde la Perspectiva*

de Género. Lima. Perú.

(2019). *Estrategia 360*. Observatorio de Criminalística. Lima, Perú.

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2017). *Informe estadístico de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual*.

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. Lima.MIMP.

MIMP: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, (2018). *Protocolo Interinstitucional. Acción frente al Femicidio y violencia de pareja de alto riesgo*. Versión Resumida. Lima. MIMP.

Morán, E. (2013). *Clinical and social aspects of risk-taking*. United States: Proc Royal Society of Medicine.

Morga, L. (2012). *Teoría y Técnicas de la Entrevista*. Estado de México. Red Tercer Milenio S.C.

OMS (2013) Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Recuperado en:

http://www2.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&Itemid=270&gid=23947&lang=es

OMS: (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Viena: Departamento de Salud Reproductiva e Investigación; Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres; Consejo Sudafricano de Investigaciones

Médicas.

ONU: Organización de las Naciones Unidas. (2012). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Ciudad de Panamá: OACNUDH.

O.M.S.(1992). CIE-10. *Trastornos Mentales y del Comportamiento*. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico. Organización Mundial de la Salud, Ginebra.

Pérez, M. (2018). *La caracterización del Femicidio de la pareja o ex- pareja y los delitos de odio discriminatorio*. *Revista de Derecho*, 164-168.

Ramos, A (2015) Tesis “*Feminicidio: Un análisis criminológico jurídico de la violencia contra las mujeres*”. (tesis doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Obtenido de <https://ddd.uab.cat/record/148947>

Ramos (2017) *El delito de feminicidio y su aplicación en el distrito judicial de Puno – Juliaca en los años 2015-2016*, (tesis maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Puno.

Russell, D. y Harmes, R. (2006). *Femicide in Global Perspective*. Teachers College, Columbia University New York and London.

Sánchez, J (2011). *Si me dejas te mato. El feminicidio uxoricida en Lima*. (tesis licenciatura) Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima

Toledo, P. (2009). *Feminicidio*. Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1era Ed). México

Trejo, M. (2014). *Perfil psicológico y evaluación de las personas vinculadas al crimen*

organizado. DGDP-DSM

https://www.minjus.gob.pe/defensapublica/contenido/actividades/docs/535_4

Vásquez, B. (2005). *Manual de Psicología Forense*. Madrid. Edit. Síntesis

Vázquez, S. (2012). *Trastornos de la Personalidad y Conducta Delictiva*. Informe Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (Universidad Autónoma de Madrid).

Villanueva (2009). *Homicidio y feminicidio en el Perú – setiembre 2008- junio 2009*.

Recuperado de https://portal.mpfm.gob.pe/descargas/feminicidioSET2008_JUN2009.pdf

Zazzali, J. (2007). *Manual de Psicopatología forense*. Buenos Aires. La Roca.

VII Anexos

MINISTERIO PÚBLICO
 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
 DIVISIÒN MEDICO LEGAL DE SULLANA

PROTOCOLO DE PERICIA PSICOLOGICA N° 5082-2018-PSC

SOLICITADO POR : 1FPPCSULLANA

OFICIO: 614-2018

TIPO: FEMINICIDIO

I.FILIACION

APELLIDOS:	L.P.
NOMBRES:	G.
SEXO:	Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO:	Perù/Piura/Sullana
FECHA DE NACIMIENTO:	15/01/1976
EDAD:	42 AÑOS
ESTADO CIVIL:	Viudo
GRADO DE INSTRUCCIÓN:	Secundaria Completa
OCUPACIÒN:	Obrero
RELIGIÒN:	Evangélico
DOMINANCIA:	Derecha
PROCEDENCIA:	1FPPCSULL.
INFORMANTE:	Examinado
LUGAR Y FECHA DE EVALUAC:	15, 26 de Julio y 03 de Agosto 2018 Establecimiento Penitenciario de Piura.

Motivo de evaluación

Relato : Refiere:” estoy detenido desde el 25 de marzo, por feminicidio a mi conviviente. El 25 fue un día domingo, yo me encontraba con ella en la casa, ella se fue a comprar chanco a Marcavelica, como a las 6 y media con mis hijos y ha retornado normal a hacer su desayuno, yo me había quedado en mi casa, hemos tomado desayuno normal, después hemos ido al mercado como a las 10 de la mañana, eso siempre lo hacíamos pues a mí me pagan semanal (frota las manos en sus piernas), luego me dijo que se iba a trabajar al bar y que regresaba temprano , ella regresaba a partir de las 7 de la noche y lo más tarde era a las 8 en que llegaba. Yo si sabía que iba a trabajar a la picantería, le dije que llegue temprano para

que le enseñe a mi hija, como había poca producción en la empresa, yo estaba esperando a que me llamen, y como no me llamaron me quedé en la casa de mi hermano, ella se llevó a mis hijos a la casa de su mamá en Bellavista; cuando iban a ser como las 3 de la tarde, y como siempre iba a recogerla y decidí irme a Marcavelica, y me fui en un colectivo de esos que dejan en la pista, y me he ido caminando hasta las Palmeras unos 10 minutos, no había tomado ni nada, y al llegar por la parte posterior de la picantería, encontré a su hermana y le digo que la llame, y la llama, y ella al verme se molestó, me dijo que por qué la había ido a ver, estaba muy molesta, se sorprendió que la llegue a ver, le dije hemos quedado en que ibas a llegar temprano para enseñarle las tareas a nuestra hija y no quería venir me reclama de por qué la iba a ver que la deje trabajar, y hemos empezado la discusión ahí en la cocina, mi cuñada se hacia la que no veía y en ese momento, ella me dijo tanto te preocupas por mis hijos, enséñales tú, no son ni tus hijos y además déjame trabajar, no te metas en mi vida y me dijo que la deje vivir su vida que ella tenía otra pareja y hasta ahora no entiendo qué me pasó, comenzamos a discutir, a pelear, ella me arañó, el médico legista fue después de una semana y por eso no salió nada de que ella me había arañado, me trajeron al penal sin la revisión médica, luego me regresaron a Sullana, pues habían problemas con los papeles y luego de nuevo me trajeron al penal. Mi intención no ha sido herirle, ni hacerle lo que le he hecho, yo cogí el cuchillo, este estaba en la mesa y hemos estado forcejeando y la hiero en la parte de atrás y le dije “ta que te jodi” y ella estaba hablando conmigo, no salía sangre, pensábamos que era un raspón, y la hermana entra y ve y en lugar de apaciguar, sale a hacer el escándalo con la gente que estaba tomando; por temor salí corriendo y no la pude auxiliar. Ha sido un solo hincón, yo logro escaparme, a lo que salía tiré el cuchillo, me he venido huyendo pero pensando que la llevaban al hospital y me he regresado a mi casa, en los colectivos hasta el paradero y de ahí otro colectivo el N°7 y al llegar a mi casa, encontré a mi hijo de 17 años y le conté que había estado peleando con su mamá y le dije que la había herido y me dice que vayamos a verla y hemos estado ahí decidiendo qué hacer y como a la media hora viene mi suegra y una tía a darme la noticia de que mi esposa había fallecido, en ese momento era una cosa imaginada, no pensaba que la había matado, ella se me había venido encima, no era mi intención ni herirla, menos matarla, me dijeron que tenía que entregarme y me fui a entregarme, y en las declaraciones he reconocido lo que le he contado. No hemos tenido problemas antes, a ella si le permitía que vaya a trabajar al bar con sus hermanas, yo había colaborado en arreglar ese lugar del bar, si estaba de acuerdo que ella trabaje, ya tenían 5 meses, desde el mes de noviembre del año pasado. Actualmente 2 de mis hijos están con mi suegra y el de 17 años se ha quedado en mi casa con mi hermana. Yo me llevaba bien con ella, los 2 trabajábamos, hemos

convivido 19 años, nos juntamos cuando ella todavía no estaba embarazada. Mi hermana viene a visitarme, de vez en cuando viene un hermano”.

2da sesión:

Refiere:” Yo hasta ahora no entiendo lo que me dijo, yo confiaba bastante en ella y confío hasta ahora, nunca me ha dado motivos, le alegraba que hayamos tenido a mi último hijo de 2 años después de 8 años. A mi trabajo yo no llevaba teléfono es prohibido llevarlo, lo dejaba en la casa, y ella si tiene su celular, pero no la llamé para avisarle que iba a verla, pues yo siempre la iba a recoger. Yo me asombré, pues era la primera vez que me gritaba que no eran mis hijos, que para qué me preocupaba, que tenía otra pareja y que haga mi vida, eso me enfureció, nunca antes he tenido esa reacción, no me ha denunciado por violencia familiar, ni nada.

Su mamá vende tamales y en la mañana pasaba y nos dejaba tamales, y me dejaba para que le pague a la semana, y con la familia de ella si he tenido buena relación. Es más cuando ella me va a decir que su hija había muerto, ella no me atacó me decía que me entregue, me habló como una madre.

No sé qué esperar, más no sé cómo terminará todo esto, (llora, se frota las manos sobre las piernas), mi hija vino y hasta ahora lloro, acá no se gana nada y a ellos les hace falta quién los cuide y asuma sus gastos están chicos aún. Ella era alegre, quería a mis hijos, los cuidaba, les decía que los quería (llora), casi paraba con la puerta cerrada y la chismosa (puerta) abierta, pues tenía que ver el mototaxi, yo la encontraba bailando con mis hijos, nos llevábamos bien, yo le he llevado a trabajar a la fábrica y como consiguió el trabajo de los anticuchos dejó de ir a la empresa (frota sus manos sobre sus piernas). Tengo muchos recuerdos bonitos, para su cumpleaños, en noviembre, nos fuimos a Suyo a pasear, nos fuimos a bañar al río estábamos contentos, hasta llevamos anticucho para hacer con una parrilla chiquita (sonríe). Yo pienso que lo que ella me dijo fue de cólera, eso me extraña pues nunca tuvo esa reacción. Yo le digo por qué me hablas así qué cosa tienes , me quería dar a entender que la deje trabajando, no encuentro explicación ella me arañó en ese momento y así seguido me dijo que ella tenía otra pareja todo pasó en unos 2, 3 minutos, el cuchillo estaba justo en la mesa, yo lo cojo, ya estaba con las palabras que ella me había dicho, solo hablábamos y en un momento yo cojo el cuchillo y forcejamos, yo no pensaba estábamos de frente a frente, se me viene de frente, y el brazo en el que tenía el cuchillo lo tenía estirado y ella me cogió el brazo, ella es alta y gorda, seguro que mi fuerza le ha ganado, yo no pensé, ella todavía me habla yo le digo vamos mira lo que te he hecho domas me miraba y decía que era un corte, y cuando quise auxiliarla vino su

hermana y vio que yo estaba que la sostenía y ya el cuchillo lo había tirado pues yo la estaba ayudando y la hermana más bien hace el alboroto y se viene la gente encima y yo logro escaparme. Quizás si la auxiliaba yo más rápido mi mujer estuviera con vida, cuando me dijeron que estaba muerta yo no creía, quería ir a verla pues creía que me engañaban, yo le decía si yo la he dejado hablando y mi suegra me dice que había llegado al hospital pero que ya no pudieron hacer nada, mi hijo se sorprendió y ya no la vi pues me llevaron a la comisaría hasta ahora que estoy acá. En la empresa han apoyado para los gastos del sepelio y moviéndose al igual mi familia.

3era sesión:

Refiere:” con mi señora no hemos tenido problemas, más bien cuando nació nuestro último hijo, que va a cumplir 2 años, empezamos a llevarnos mejor, era como una nueva luna de miel, pero desde hace 4 meses que ella decidió ir a trabajar al bar discutíamos. A nosotros nos invitaron a la inauguración, inclusive como yo me llevaba bien con su familia ayudé a colocar el techo, sin imaginar que de ahí ella iba a trabajar ahí. Antes de eso ella trabajaba toda la semana menos el jueves vendiendo anticuchos y a la semana siguiente de la inauguración me dice que su hermana no tenía quién le ayude que ella les iba a ayudar, yo le reclamo, le digo que no tenía necesidad de ir a trabajar en el bar, pues no estaba de acuerdo con ello, pero ella igual, ella se fue y así se dio en los siguientes fines de semana, a veces yo me enteraba de que había ido al bar después que venía de trabajar pues algunas semanas yo tenía horario nocturno, y a veces mis hijos para evitar problemas no me decían, mi hijo era el que siempre la llevaba y la recogía, yo casi no iba a recogerla, teníamos una mototaxi, al inicio, yo no sabía que ella vendía chiclets, cigarrillos, hasta que un día mi hijo me cuenta que la había llevado primero a su mamá a comprar esos productos para que venda, tampoco le reclamé, al inicio no venía mareada, por eso no le reclamaba el hecho de que vaya a trabajar al bar, aunque no estaba de acuerdo, pero ya cuando empezaron en diciembre las fiestas empezó a llegar mareada, la habré querido tanto a ella que como una vez se cayó mareada, yo le bajaba el colchón para que no se caiga pues un día llegó tan mareada que se cayó tan fuerte y ni cuenta se dio cuenta y yo la tuve que recoger y ayudarle, le seguía reclamando y ella igual se iba, dejaba a mis hijos con su mamá, a veces yo llegaba del trabajo y no la encontraba, y cuando llegaba mareada me decía que había estado tomando con sus tíos y familiares. El día antes de los hechos, fue sábado, yo tuve turno de día de 7 de la mañana hasta las 8 de la noche, yo llego y encuentro a mis hijos viendo televisión, luego mi hijo se va a recogerla, eso él lo hacía siempre y la trae, y ella se ha bañado y hemos estado ahí viendo televisión, conversando de que se acercaba el

cumpleaños del bebé y como le habíamos celebrado el primer año, hablábamos de ese tema, no había mucho tiempo para hablar de por qué ella insistía en ir al bar, conversamos bien y al otro día ella me dice que iban a matar un chanco en Marcavelica y que se iba a comprar para el desayuno y se ha ido con mi hijo, estábamos bien, hasta cuando ella se ha ido, por eso me sorprendió que ella me reciba molesta al ir a recogerla, unos días antes habíamos conversado de que si ese domingo no trabajaba nos íbamos a ir al canal con mis hijos y así sucedió no hubo producción y por eso la fui a recoger, yo no llevo celular pues en la empresa no nos dejan ingresar, por eso no la llamé, yo no llevo de frente al bar porque cuando uno se baja en la pista llega directo al otro lado de la casa del abuelo, y al llegar le dije a mi cuñada que la vaya a ver, y como demoraba el viejito me dice que entre, pero en su declaración dice que yo me he metido sin permiso, y en el pasadizo nos hemos encontrado, ella ya vino molesta, me dijo que para qué había ido a verla que la deje hacer sus cosas, yo le dije que habíamos quedado en que ella iría temprano a ayudar en la tareas a mi hija que estaba mal, y ella seguía diciéndome que la deje hacer sus cosas, yo me molesté y le digo que mi hija estaba mal en el colegio y que ella debía preocuparse, y que había dejado a mis hijos donde su mamá, la agarro del brazo y le digo avanza, avanza, vamos, y ahí es cuando ella me tira una cachetada y me dice que la deje hacer su vida que tanto me preocupo que me vaya a enseñarle y que además no eran mis hijos, fue cuestión de segundos, el cuchillo estaba en la mesa y lo cogí, lo que ella me dijo me turbó ella no se dio cuenta de que lo había cogido y se me viene encima y ahí es cuando la hincó, ella se levanta el polo y le dice a su abuelo, mira viejo lo que me hizo y yo le dije “ta que te jodi”, y he tirado el cuchillo y ahí es que mi cuñada se va al bar a gritar, haciendo escándalo y yo de miedo me voy, tomé colectivo, es mentira lo que dicen que una moto me estaba esperando, y de que he llevado el cuchillo escondido. Mi cuñada es la que ha llevado a mi señora al hospital, pero cuando declara dice que yo le he dicho a mi suegra “si ya la maté y que voy a hacer. También es mentira que yo le había quitado el teléfono, ella tenía 2 teléfonos uno que dejaba en la casa y otro que cargaba ella, pero ese día no lo había llevado, cómo va a decir el abuelo que la había estado llamando días antes si ella temprano había ido a comprar el chanco, yo no me llevo su celular, el celular que a mí me quitan cuando me intervienen, estaba en mi casa que lo cogí cuando llegué, le dije a mi hijo que él ponga el patrón en el teléfono de su mamá porque ellos también lo usaban, yo no me he corrido, cuando estábamos hablando con mi hijo pensando que solo la había herido llega mi suegra y la tía de mi señora y me dicen que había matado a la XXX y que me entregue y así lo hago, inclusive el día del juicio la señora estaba con una foto de ella y no me insultó ni nada, me dijo qué has hecho, pues ella sabe que nunca la he maltratado ni nada.”

Historia Personal

Perinatal: Nació en casa con partera, su madre no se hizo controles durante el embarazo.

Niñez: Se ha criado en Bellavista con sus padres. Vivían en Jorge Basadre, controló sus esfínteres a los 3 años, su mamá siempre lo sentaba en ladrillo caliente, pues pensaban que era por frío el hecho de que se orinaba en las noches, le contaron que su mamá le dio de lactar hasta los 7 años, cuando le hicieron el pelamiento (corte de pelo), era una costumbre de la familia. La madre se dedicaba a cuidar a los hijos y a las labores domésticas su padre trabajaba en Energoproject y salía a trabajar desde las 5 de la mañana, por lo que no intervenía mucho en la crianza de sus hijos. No padeció ninguna enfermedad grave. Cuando él tenía 6 años aproximadamente con el fenómeno del niño la casa se derrumbó, no quedó ninguna casa y se fueron a vivir a una invasión. Luego su papá trabajaba en construcción y su mamá trabajaba en la casa, hacía bolsas de papel y sus hijos le ayudaban. Sus padres se llevaban bien, algunas veces discutían porque el papá era de carácter fuerte, renegaba si no encontraba sus cosas en su lugar, solo los reprendía y se molestaba con el que estaba en falta. Era un niño alegre, callado, salía con sus amigos cercanos por su casa a jugar, cuando desobedecía su mamá lo castigaba con una manguera que usaba para sacar el agua, le tiraba uno 2 golpes con la manguera, el trato que recibió fue igual que a sus otros hermanos, eran 9, la mayoría de ellos ya estaban acompañados y vivían en otras casas. Sus padres lo dejaban salir a jugar con amigos, jugaba con sus hermanos menores, y se peleaba con el hermano menor, cuando iban a pastear, porque éste no le ayudaba y las animales se iban a las chacras y los dueños les gritaban o les pegaban y él le pegaba a su hermano y ahí su mamá si solía pegarle con la manguera, nunca le pegaron tan fuerte que le hayan dejado marcas, refiere que no le tenía miedo a nadie, ni nada. No recuerda que haya tenido alguna experiencia que considere que haya marcado su vida. Se ha escapado en varias oportunidades del colegio cuando no llegaban los profesores, y no había cerco perimétrico en el colegio y se iba al río con sus amigos y como se iban uniformados le contaban a su mamá y ahí lo golpeaba con la manguera. Ayudaba a su mamá junto con sus hermanos en hacer bolsas de papel, ella estaba enferma, y él con sus hermanos la apoyaban. Su mamá era evangélica y desde niño profesaba en esa creencia; sus padres conjuntamente con la hermana mayor que tenía hijos casi de la edad de él, lo llevaban a la iglesia, le gustaba porque lo llevaban a la escuelita dominical y ahí aprendían, jugaban y les daban refrigerio. Con su padre tenía una relación amigable, conversaban, con su madre también mantenía relación cercana, con sus hermanos se llevaban bien, la mayoría ya tenían sus parejas.

Adolescencia: Seguía viviendo con sus padres, manifiesta que ya no era un niño miedoso, inseguro, callado, ya conversaba más con sus amigos, tenía amigos por la casa y del colegio. Dejó de ir a la iglesia, salía a discotecas, al parque. Al inicio la madre no estuvo de acuerdo que deje de ir a la iglesia, pero ella siempre les decía que al que quería seguir a Dios no tenían que andar empujándolo, y ella ya no los obligaba a ir a la iglesia, su papá decía que ya estaban jóvenes, que ellos decidan. Era una persona que casi no peleaba, con los compañeros, pero sí con sus hermanos menores pues no le ayudaban en lo que les encomendaban sus padres que tenía que hacer, si le daban quejas a su mamá, ella les pegaba delante de la persona que le contaba algo de ellos, en una oportunidad eso sucedió con su hermano y él vio cuando su mamá lo castigó. Ya no se escapaba del colegio. Recuerda que les tenía miedo a los toros, debido a que si se ponían algo rojo los corneaban. Seguía dependiendo de sus padres, ellos autorizaban sus salidas y él tenía que cumplir los horarios que le imponían para el regreso a la casa. Su papá tenía animales en otro lugar y en ese entonces, los trajo a la casa y con sus hermanos los llevaban a pastear, luego de un tiempo, su padre decide que solo los hermanos menores que él se encarguen de pastear, a él ya no le exigía que lo haga, le decía que se dedique a estudiar y los días que no estudiaban se iban a la casa de un señor a cosechar espárragos y tomate. Cuando él pasteaba, había un señor que tenía sembríos de algodón y después de que los trabajadores apañaban, le decía que ellos entren con sus ovejas para que se coman las plantas que habían quedado y él avisaba a su mamá y con sus hermanos se ponían a “pañar”, y sacaban 2, 3 sacos de algodón que luego vendían. Trabajaba para ayudar en los gastos de la casa, los patronos le pagaban a su mamá a él no le daban el dinero, ella guardaba para los gastos del colegio, pero cuando ya empezó a trabajar en lugares en donde a él le pagaban, solía darle gran parte de su sueldo y se quedaba con algo de dinero para tener para sus salidas. En esos tiempos aspiraba a ser profesional Contador. Empezó a consumir cerveza a los 18, 19 años, al igual que a fumar cigarro cuando le tocaba guardia en los torreones del cuartel, estuvo ahí 3 años, iba a postular a la escuela de la FAP, ya dejó de asistir totalmente a la iglesia, su papá falleció de un derrame (lora), se quedó con su madre y hermano Javier, él que le sigue por un año, quien estuvo mal como medio año, y “esto me duele pues mi padre, nos prometió que se iba a curar y nos iba a ayudar a ingresar a la escuela de la FAP, para que seamos profesionales.” Tuvo que renunciar al reenganche de la FAP y ahí querían gente que luego postule a la escuela y ya no iban a tener apoyo económico, y por eso se dedicó a trabajar, y “lo superé pues nos había dejado ya grandes y eso se lo agradezco.” No refiere haber consumido alguna droga ilegal. En su hogar todos tenían las mismas responsabilidades no diferenciaban si se era varón o mujer.

Educación: A los 6 años fue a primer grado no había inicial, no tuvo problemas, los profesores eran rectos, se hacía lo que ellos decían y si no obedecían les daban con regla. La primaria estudió en un colegio Nacional, sus notas eran regulares, no repitió de año, pero en 2 años, se jaló en arte e inglés, y tuvo que aprobarlos en el mes de marzo, le gustaba comunicación, se sentaba dependiendo el orden en que llegaba, pero prefería sentarse adelante, con los profesores, tampoco tuvo problemas, salía a jugar en los recreos con sus amigos. Cuando no llegaban los profesores y como el colegio no tenía cerco se escapaba y se iba al río con sus amigos. La secundaria la estudió en el colegio mixto, también Nacional, no repitió de año, sus notas mejoraron, y se fue al servicio militar. En la secundaria ya no se fugó del colegio, ni refiere haber tenido participación en peleas. Cuando estuve en el cuartel, también estudiaba, pero ahí la vida es dura, uno paga piso y así no quieres tienes que imponerte, y si no disciplinas a los que están bajo tu mando, no tienes autoridad, por eso ahí tenía que castigar cuando se lo merecían, aunque a veces la misma rutina te hace que tengas que sancionar y ahí se castigaba no con golpes si no, los mandaba a cuidar en los torreones en mis turnos pues hacía mucho frío, sobre todo ahí me aprovechaba, eso hacían casi todos los colegas. En el ejército estudió un año y 2 meses, pero no lo terminó por que el servicio ya no era obligatorio y hubo poca gente. Se enfermó del páncreas y le prohibieron que tome licor y que fume, dejó de hacerlo por temor a que se empeore su salud.

Trabajo: Desde niño trabajó en las pañas de algodón, espárragos y tomate para ayudar en los gastos de la casa, eso era en vacaciones, se compraba su ropa y le daba a su mamá. En el cuartel estuvo trabajando en contabilidad, él se encargaba de llenar los cheques, ya no estudiaba y en las noches hacia su servicio, él cuidaba una tranquera era su puesto de servicio. A los 21 años cuando salió del cuartel, empezó a trabajar. Su primer trabajo saliendo del ejército fue en una Embotelladora de la Concordia, estuvo 2 años, era una Servís que les pagaban por destajo, vendieron la empresa y trabaja en la fábrica que exporta frutas tropicales desde el 2001 hasta la actualidad, eran distintos horarios, en turnos de día y de noche. “Con mis compañeros, siempre con respeto, ahí trabajan señoras que tienen sus compromisos “, manifiesta que le gustaba ese trabajo, él era ensanchador, encargado de embalar todo el paquete, eso lo fue aprendiendo, porque él al inicio lavaba parihuelas. Refiere que ha sido un trabajador permanente, lo consideraban, ya que los trabajadores nuevos no aguantaban las malas noches y los dueños preferían quedarse con gente antigua que le rinda y por eso iba subiendo de puesto. En los trabajos que estaba le gustaba aprender lo que se le ofrecía, en algunas oportunidades operaba alguna máquina.

Hábitos e intereses: Trabajaba en la empresa exportadora de frutas tropicales en diferentes horarios, tenía días de descanso cuando no había fruta, tenía horario de entrada, pero a veces salían tarde, los días que descansaba estaba con sus hijos, los domingos hacia compras en el mercado pues le pagaban semanal. Con su esposa y su familia salían a un restaurant, pues era cualquier día el descanso. Casi no consumía licor, solo cuando salían en ocasiones, no fuma cigarro. “Nunca he consumido droga alguna”, hay varias iglesias por su casa y ahí algunas veces iba. Salía a pasear con sus hijos, le gustaba salir a volar cometas y se iba por el dren y se iba a hacer jugar a sus hijos. A pesar de que ya no asistía frecuentemente a la iglesia su mamá lo llevaba a las campañas, a su pareja no le gustaba cuando congregaba. Se considera evangélico.

Vida psicosexual: Manifiesta que antes de los 16 años, no estaba interesado en relacionarse con una mujer debido a que tenía que ayudar a su madre y quería reengancharse. Tuvo su primera enamorada a los 16 años, ella era de su edad, estuvo con ella aproximadamente 1 año, luego tuvo otra enamorada y también estuvo cerca de un año hasta que se fue al cuartel, y ya estando ahí conoce a la madre de sus hijos. Su primera relación sexual fue en el cuartel ahí les llevaban a las mujeres y después a fin de mes les descontaban, la primera vez, refiere:” me sentí medio nervioso, pero la señora me iba diciendo que ella me iba a ayudar, de ahí ya no hubo problemas”. Al salir del cuartel, se iba a los prostíbulos con amigos, pero no muy seguido; luego de salir del cuartel conoce a su pareja, recién tuvieron relaciones cuando se fueron a vivir juntos. Se acompañó a los 21 años, con su conviviente, es la única pareja con la que ha tenido relaciones, eso fue cuando salió del cuartel. Con su pareja fueron enamorados 1 año y 2 meses. Cuando se fueron a vivir juntos ella ya estaba por cumplir sus 17 años, y él 25. Convivieron durante 18 años. Refiere que la frecuencia con la que tenían relaciones coitales era casi a diario, cuando ella llegaba de vender los anticuchos, él acostumbraba a llevarle los baldes de agua para que se bañe y ahí de pronto se acariciaban y tenían relaciones.

Antecedentes patológicos:

Enfermedades: No sufre actualmente de enfermedad alguna.

Accidentes: No refiere

Operaciones: Tuvo una operación de una fístula, hace 5 años.

Antecedentes judiciales: No tiene denuncias de ningún delito.

Historia familiar:

Padre: Fallecido de un paro cardíaco, cuando él tenía 19 años y estaba en la FAP, su fallecimiento hizo que dejara los proyectos de estudiar. Cuando él era niño, trabajaba en el

Proyecto Energoproject, y salía desde muy temprano a trabajar, luego trabajó en construcción. Refiere que mantuvo una relación cercana con él.

Madre: Fallecida hace 5 años, “me comunicaba con ella, en los últimos años estuvo mal, le hicieron diálisis y se le complicó el riñón”. “Mi mamá fue una mujer muy sufrida, ella quedó huérfana desde los 2 años y el abuelo la descuidó”, la crio su hermano, no la mandó al colegio y como la pareja de su hermano la tenía de empleada, sufría de los bronquios, “siempre la he visto enferma de los bronquios”, por lo que siempre la inyectaban, enfermedad que se agrava ya que ella se dedicaba a lavar ropa, y hacer bolsas de papel, reciclando de las bolsas de cemento, él y sus hermanos, estaban en casa ayudándole. Ya cuando estaba él estaba adulto, ella sufría de diálisis, falleciendo hace 4, 5 años, porque se le llenaron los pulmones de agua. “Ha sido tranquila, le ayudábamos por eso parábamos casi todos en la casa”.

Hermanos: Son 9 hermanos, entre varones y mujeres. Eugenio de 55 años, vive en Sullana, trabaja como mototaxista, Marcos de 53 años, trabaja como albañil, María de 50 años, trabaja en WAWA WASI, es madre soltera, de 4 hijos, vive en la casa de su mamá, Vicente de 48, trabaja como albañil en carreteras, Agustina 46 años vive en Cieneguillo Norte, Rafael, 44 años vive en Bellavista trabaja de albañil, y él, Javier de 40 años, trabaja como albañil eventual, Cristian de 36 años, es discapacitado, perdió sus vista, él está recluido en el penal desde hace un año, sus hijastras lo acusaron de violación y tocamientos. Sus hermanos varones lo llegan a visitar al penal, y se han encargado de pagar al abogado para que lo defiendan en esta denuncia.

Pareja: Tenía 35 años, estudió hasta tercero de secundaria, ella y sus hermanos habían quedado huérfanos de padre desde pequeños, y refiere que se habían acostumbrado a vivir cada uno a su modo, sin disciplina, salían, no daban cuenta de sus salidas, les gustaba andar en las fiestas. A ella la conoció por medio de un hermano de ella, porque cuando se reenganchó en el cuartel de Talara el hermano de ella ingresó y estuvo un tiempo en el calabozo y como era él sargento y se encargaba de los del calabozo, hizo amistad con el hermano y como este no podía salir, le mandó 2 cartas para que le entregue a su mamá y a su abuelita, al salir del cuartel de permiso, va a dejar las cartas a la casa de su compañero que quedaba a 3 calles de su casa y ahí ella es la que lo recibe y le entrega las cartas y empiezan amistad. Fueron enamorados cerca de 1 año y 2 meses, y decidieron irse a vivir juntos, “estuvimos como 6 meses en la casa de mis padres y como casado, casa quiere cogimos un terreno en una invasión”. Manifiesta que lo que lo enamoró de ella fue su forma de ser, que era una chica muy alegre, era más joven que él, era adolescente, habladora, andaba cantando, era amorosa, siempre ha sido de contextura gruesa aparentaba mayor edad, al inicio en su familia, no la aceptaban pues, ella no

congregaba en la misma religión que èl. “Decidimos ir a vivir juntos, un día yo me regreso de mi trabajo pues no había material (sonrío) y me la encuentro de casualidad y me dice que su mamá la enviaba a la Peñita por Querecotillo para que se quede allá algunos días y nos fuimos a conversar, a comer y me dijo que al día siguiente se iba a ir donde su tía, y no faltó vecinos que nos vieran juntos y le fueron a decir a su mamá y por temor a que lleguen a hacer escándalo, decidí que ya se quede, pero al final no llegaron, ella ya estaba por cumplir sus 17 años, y yo 25, habló con la mamá de ella, diciéndole que querían vivir juntos, pero la madre no le aceptó y se la llevó a su casa, èl fue con sus hermanos a conversar con la madre de ella y esta dijo que ella la iba a tener hasta el día que se casen, pusieron fechas, y cuando èl y sus hermanos salieron de su casa, ella salió corriendo detrás de èl y de ahí la señora no le dijo nada, la dejó que se vaya con èl. Ya en la convivencia, la madre de èl la aceptó y por el carácter de ella, que era alegre y observaban que era “querendona conmigo y luego con mis hijos”. A los 6 meses de convivir, recién ella salió embarazada de su hijo mayor. Estuvieron viviendo cerca de un año en la casa de sus padres luego hubo una invasión a tres calles y ahí consiguieron un terreno y lo construyeron. Convivieron durante 19 años, en los que habían discusiones porque ella siempre quería hacer lo que ella deseaba, si èl no le aceptaba ir a un baile, ella igual se iba con sus hermanas y su madre, pero refiere :“Mi relación era buena, su carácter era alegre, cuando llegaba de trabajar la encontraba en la casa jugando con mis hijos, como era gordita yo la cargaba, salíamos con nuestros hijos, cuando se molestaba era solo por un rato, de ahí le pasaba,” tenían discusiones pero refiere que nunca se han ido a las manos, “yo mejor salía hasta que le pasaba la cólera y ya le pasaba a ella, yo venía y rompía el hielo le decía vamos a comer, yo le buscaba la manera de hablar con ella. Durante la convivencia no se han separado. Refiere que la frecuencia con la que tenía relaciones coitales era casi a diario, cuando ella llegaba de vender los anticuchos, èl acostumbraba a llevarle los baldes de agua para que se bañe y ahí de pronto se acariciaban y tenían relaciones. Ella ha trabajado vendiendo anticuchos, al principio trabajaban en la misma empresa, de ahí como vieron que los 2 llegaban tarde y tenían que ir a ver a esa hora a sus hijos a la casa de su suegra, decidieron que ella busque otro trabajo, luego su hermana de ella le dijo para vender anticuchos y de ahí de un tiempo cada una tuvo su negocio, salía a trabajar de 4 de la tarde hasta las 7, 8 de la noche a màs tardar, su hijo mayor la iba a recoger, él maneja la mototaxi, la farmacia donde ella vendía era como a unos 10 minutos de su casa. Los domingos y lunes, trabajaba con su hermana en una picantería en Marcavelica; ella no congregaba en la iglesia con él, y se molestaba cuando él acompañaba a su madre en las campañas y discutían por eso. Salían juntos a las reuniones familiares, al inicio, no salían mucho pues sus hijos estaban pequeños. “Ella era alegre, quería a mis hijos, los

cuidaba, les decía que los quería (llora), casi paraba con la puerta cerrada y la chismosa (puerta) abierta, pues tenía que cuidar el mototaxi que dejaban afuera de la casa, yo la encontraba bailando con mis hijos, nos llevábamos bien, yo le he llevado a trabajar a la fábrica y como consiguió el trabajo de los anticuchos dejó de ir a la empresa. Refiere que durante los 19 años de convivencia, se ha llevado bien, que ella era muy cariñosa, casi nunca se negaba a que tuvieran relaciones sexuales, discutían en la mañana, pero como él se iba trabajar o donde sus hermanos para que le pase la cólera, ya cuando ella venía de vender los anticuchos, en la noche estaba calmada, y él siempre le llevaba el agua para que se bañe y ahí “entre echándole el agua, la acariciaba”, terminaban teniendo relaciones, era seguido casi todas las noches, menos cuando ella se iba los fines de semana a trabajar al bar porque empezó a venir mareada. “Yo no le decía nada pues llegaba con las justas y se dormía, al día siguiente me iba a trabajar y la veía hasta la noche y ahí la pasábamos.” Ella acostumbraba a usar licras, pantalones de algodón pegados, cuando los usaba en la casa, él no le decía nada pero ella también empezó a utilizarlos cuando iba a la picantería, y eso a él le molestaba, cuando él le reclamaba, ella le decía que permanecía en la cocina, pero de ahí se enteró de que estaba vendiendo chicles y cigarros, también discutían por eso, pero en la mayoría de oportunidades, ya no le decía nada, se reconciliaban en la noche, de ahí pasaba la semana y él ya no le decía nada. A veces, él se enteraba que ella se iba a los bailes con su mamá y su hermana, cuando él estaba de turno de noche, pero se enteraba al tiempo y cuando él le reclamaba, ella le decía “viejo, pero si voy con mi mamá y mis hermanas, no pasa nada”, añade “a veces a uno se le pasa cosas por la cabeza, de que me podía engañar por su forma de ser, y su insistencia a seguir yendo a pesar de que discutíamos por eso, pero de ahí ella siempre me convencía de que no pasaban nada malo, y como casi siempre nos encontrábamos en las noches nos amistábamos teniendo relaciones.” Tengo muchos recuerdos bonitos, para su cumpleaños, en noviembre, nos fuimos a Suyo a pasear, nos fuimos a bañar al río estábamos contentos, hasta llevamos anticucho para hacer con una parrilla chiquita (sonríe). “Yo pienso que lo que ella me dijo fue de cólera, eso me extraña pues nunca tuvo esa reacción.” hasta ahora no entiendo lo que ella me dijo, “yo confiaba bastante en ella y confío hasta ahora, nunca me ha dado motivos”, manifiesta de que a ella le alegraba de que hayan tenido a su último hijo, que estaba cerca de su 2do cumpleaños, había salido embarazada después de 8 años. A raíz de que ella venía mareada, y seguía yendo al bar, a pesar de que él se oponía en los últimos meses, y le reclamaba, él pensaba acerca de la posibilidad de que ella lo esté engañando y se lo dice a su pareja, ella solo le respondía que nadie la “aguantaría con su carácter”. No obstante, refiere que él no solía contar cuando tenía

dificultades, ellos no sabían que tenían discusiones porque ella se iba a trabajar al bar y regresaba mareada, ya cada uno de sus hermanos tenía su vida con sus familias

Dinámica familiar: Su casa es de material rústico, el corral es de ladrillo y adelante es de palma, tiene servicios básicos, los 2 aportaban para los gastos, con su pago compraban lo necesario para la comida y lo que ella ganaba era para comprarle cosas a sus hijos; refiere que él ayudaba en los quehaceres de la casa, barría, como ella vendía anticuchos, le ayudaba a limpiar la parrilla los días martes que era su día libre, como ella se iba a las 4 de la tarde a venderlo, él cocinaba, pues su mamá también ha vendido comida y él había aprendido a cocinar. En los últimos 4 meses tenían discusiones debido a que ella empezó a trabajar en el bar de sus hermanas y llegaba mareada, ella nunca le consultó el hecho de que iba a trabajar en el bar, él le dijo que no estaba de acuerdo, pero ella, seguía yendo.

III. INSTRUMENTOS Y TECNICAS PSICOLÓGICAS:

Entrevista Psicológica Forense

Observación de Conducta

Mini –Mental State Exam (MMSE)

Test gestáltico visomotor de Bender. Métodos de evaluación de Hutt y Lacks (adolescentes y adultos).

Inventario Clínico Multiaxial de Millon III

E.P.Q.R

Test del dibujo de la figura humana de Karen Machover

Cuestionario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee

Cuestionario de Impulsividad de Barrat.

IV. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

Observación de Conducta.

OBSERVACIÓN DE CONDUCTAS:

Se trata de varón adulto de 42 años que brinda sus datos personales (nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección donde vivía, etc.,), así como la fecha del día y lugar donde se realiza la entrevista y evaluación; asimismo denota comprender las

preguntas que se le hacen respondiendo a las mismas con un lenguaje fluido y entendible; estos son indicadores de estar lúcido y orientado en tiempo, espacio y persona; no evidencia indicadores de psicopatología mental que lo incapacite para percibir y valorar su realidad.

Frente a los hechos investigados, si bien acepta la comisión del delito, no obstante, tiende a justificar y minimizar su accionar, asumiendo una actitud evasiva "...ella ya vino molesta... ha sido sólo un hincón... ella me dijo que no eran mis hijos... eso me enfureció... lo que ella me dijo me turbó... mi intención no ha sido herirle...yo cogí el cuchillo... y la hiero en la parte de atrás". A las repreguntas cambia de argumento entrando en contradicciones lo que indica tendencia a mentir "...no la llamé, pues yo siempre la recogía... mi hijo era el que siempre la llevaba y recogía, yo casi ni iba..., diciendo en una primera sesión:" no hemos tenido problemas antes, a ella yo si le permitía que vaya a trabajar al bar ... si estaba de acuerdo que ella trabaje ahí..., luego en la tercera sesión dijo "...desde hace 4 meses en los que ella decidió ir a trabajar al bar discutíamos... a la semana siguiente de la inauguración me dice que su hermana no tenía quién le ayude... que ella les iba a ayudar... yo le reclamo... le digo que no tenía necesidad de ir a trabajar en el bar..., pues no estaba de acuerdo con ello, pero ella igual se iba." A las repreguntas sobre la percepción de los hechos, centra su interés y preocupación, en lo referido por la víctima "ni tus hijos son", con actitud de indignación, no mostrando reflexión, sentimientos de culpa por la muerte de la víctima. En otro momento asume rol de víctima y de sufrido irrumpiendo en llanto, bajando la mirada, esto lo hace al expresar estar preocupado por el bienestar de sus hijos, "... mi hija vino a visitarme...hasta ahora lloro, acá no se gana nada... a mis hijos les hace falta quién los cuide y asuma sus gastos... están chicos aún" y convencer de su relato, tratando de dar solo información positiva acerca de su persona referente a su relación con la víctima,"... la he debido querer tanto a mi señora... que cuando ella llegaba mareada le bajaba el colchón para que no se caiga..." moviendo los brazos de izquierda a derecha, el cuerpo de adelante hacia atrás, frotando sus manos sobre sus piernas y bajando el volumen de su voz.

ORGANICIDAD: De la aplicación de las técnicas e instrumentos psicológicos se establece que no presenta indicadores de compromiso orgánico cerebral que puedan alterar su conducta.

INTELIGENCIA: De la observación de conductas y entrevista psicológica forense se establece que presenta una capacidad intelectual normal promedio, que le permite comprender, análisis hechos, situaciones.

PERSONALIDAD: De la aplicación de las técnicas e instrumentos se establece que presenta una estructuración de la personalidad de tipo compulsivo con rasgos dependientes y antisociales, los cuales se reflejan en: en la necesidad por aceptar las demandas y los juicios dados por los demás, dando la impresión de actuar de manera prudente, controlado y rígido por temor a la desaprobación social, suprimiendo su resentimiento y manifestando un conformismo excesivo, dando lugar a una pasividad abierta y una aparente conformidad pública., que no le permiten que exprese sus sentimientos de rabia, frustración e inconformidad.

Según historial personal y familiar, la dependencia hacia la figura femenina, deviene de las primeras experiencias en su infancia, lo que ha generado dependencia hacia la pareja, hacia la víctima, centrando su necesidad afectiva hacia dicha figura, que le ha llevado a permanecer en una relación de pareja en la que se ha evidenciado disfuncionalidad, reflejando sentimientos ambivalentes hacia la misma, ante la que, por un lado, presentaba sentimientos de aparente conformismo y sumisión y por otro, desconfianza, inseguridad, relación en la que reprimía la expresión de sus desacuerdos y desavenencias.

Asimismo, en la actitud evasiva que presenta, cuando minimiza y justifica sus conductas frente a los hechos desplazando la motivación al actuar de la víctima, lo que indica su tendencia a evitar asumir su responsabilidad. Al asumir rol de víctima y de sufrido busca manipular la situación y obtener ganancia secundaria como lástima, así como que su relato sea creíble. Cuando asume actitud de indignación, centrando su interés y preocupación, según refiere, en lo dicho por la víctima de que “ni tus hijos son”, y no en su actuar en la muerte de la víctima, indica no reflexión, ni autocrítica y no sentimientos de culpa; esto se corrobora cuando narra los hechos en su inexpresividad. Estas actitudes se confirman con los resultados de los tests psicológicos, donde obtiene puntaje alto en Deseabilidad Social y en la escala L de Mentira, que indican que no se muestra tal como es, que intenta y se esfuerza en ocultar las deficiencias personales a través de una actitud elaborada y simulada, con el afán de mostrarse como quiere ser visto; este mismo resultado, sumado a que las escalas de personalidad resultaron bajas, indican su actitud manipuladora, que sus respuestas han sido

muy pensadas, calculadas, minimizando síntomas.

V.CONCLUSIONES

DESPUES DE EVALUAR P.L.G. SOY DE LA OPINION QUE PRESENTA:

1.- El peritado no presenta ningún signo de alteración o trastorno psicopatológico que lo imposibilite darse cuenta de la realidad, es decir se encuentra en el momento de la evaluación orientado en persona, tiempo y espacio.

2.- La actitud que manifiesta frente a los hechos fue evasiva, asumiendo rol de víctima, orientados a evadir responsabilidad, obtener ganancia secundaria, así como, que su relato sea creíble, a las repreguntas entra en contradicciones mostrando inadecuada reflexión, autocrítica y ausencia de sentimientos de culpa.

3.- Estructuración de la personalidad compulsiva con rasgos dependientes y antisociales.